

9.^a SESIÓN (Matinal)

JUEVES, 9 DE SETIEMBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN
ALVA PRIETO Y DEL
SEÑOR ENRIQUE WONG PUJADA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se rechaza la admisión a debate de mociones de orden del día por las que se propone censurar a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto.— Se aprueba el proyecto de resolución legislativa en virtud del cual se autoriza al presidente de la República a salir del territorio nacional del 17 al 22 de setiembre de 2021, con el objetivo de realizar una gira a organismos multilaterales que comprendería su participación en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se realizará en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; en el Debate General de Alto Nivel de la 76.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y una presentación ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América.— Se da cuenta de una moción de orden del día mediante la cual se propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Íber Antenor Maraví Olarte, con el fin de que absuelva ante el Pleno del Congreso el pliego interpelatorio correspondiente.— Con anuencia de la presidenta, se suscitan diversas intervenciones luego de que la congresista Olivos Martínez tomara la palabra para denunciar haber sido víctima de agresión por parte del congresista Valer Pinto durante el desarrollo de una sesión de la Comisión Agraria.— Admitida a debate, se aprueba, con modificaciones, la moción de orden del día en virtud de la cual el Congreso de la República acuerda declarar de importancia e interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana, entendida esta en sus diversas formas y/o composiciones; asimismo, exhortar a los diversos poderes del Estado a la promoción y defensa de esta fundamental institución, estableciendo

políticas públicas que aseguren el bienestar y fortalecimiento de la familia.— Admitida a debate, se aprueba, con modificaciones, la moción de orden del día en virtud de la cual el Congreso de la República acuerda conformar para el periodo parlamentario 2021-2026 la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.— Durante el tratamiento del tema precedente, se da cuenta de mociones de saludo a los fieles y peregrinos de la Virgen de Cocharcas; a los ciudadanos del distrito de la Fundición de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco; al distrito de Inambari, provincia de Tumbes, departamento de Madre de Dios.— Admitida a debate, se aprueba el texto sustitutorio de las mociones de orden del día en virtud de las cuales el Congreso de la República acuerda conformar la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.— Previa lectura de la propuesta, se aprueba la conformación de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021, materia de la Moción de Orden del Día 28.— Durante el tratamiento del tema precedente, se da cuenta de una moción de saludo al distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.— Se aprueban modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria.— Se suspende la sesión.

—A las 9 horas y 34 minutos, bajo la presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva el señor Enrique Wong Pujada, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas Chirinos Venegas, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gon-

zales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Mina-ya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipei Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel,

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Vergara Mendoza, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Con licencia por enfermedad, el congresista Jeri Oré.

Con licencia oficial, los congresistas Bellido Ugarte, Camones Soriano, Obando Morgan y Pablo Medina.

Ausentes, los congresistas Burgos Oliveros, Caverero Alva, Chacón Trujillo, Picón Quedo, Torres Salinas, Williams Zapata y Zeballos Aponte.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 118 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

(Intervenciones fuera de micrófono).

Señores congresistas, estamos en el Pleno, por favor.

Se rechaza la admisión a debate de mociones de orden del día por las que se propone censurar a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se han presentado dos mociones que plantean la censura de la presidenta del Congreso de la República.

Para dar trámite a los referidos documentos, cedo la dirección del debate al segundo vicepresidente del Congreso, el congresista Wong Pujada.

—Asume la presidencia el señor Enrique Wong Pujada.



El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, como es de su conocimiento, se han presentado las Mociones de Orden del Día 377 y 392, mociones de censura a la presidenta del Congreso de la República.

En tal sentido, la Presidencia propone acumular las dos mociones, por tratarse de similar materia, y procesarlas en conjunto.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada la propuesta.

—Efectuada la consulta, se acuerda acumular las dos mociones de orden del día y procesarlas en conjunto.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ha sido aprobada la propuesta.

Se va a dar lectura a las Mociones de Orden del Día 377 y 392, que plantean la censura de la presidenta del Congreso, la señora María del Carmen Alva Prieto.

Señor relator, dé lectura, por favor.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 377

De la congresista Portalatino Ávalos, del grupo parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República censure a la señora María del Carmen Alva Prieto, presidenta del Congreso, por su conducta antidemocrática, por su falta de idoneidad y por carecer de criterio y entendimiento para comprender la situación actual de crisis en plena emergencia sanitaria, tal como lo demuestran claramente sus desatinadas declaraciones.

Moción de Orden del Día 392

De los congresistas Cerrón Rojas, Agüero Gutiérrez, Bermejo Rojas, Cruz Mamani, Gonza Castillo, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Robles Araujo y Taipe Coronado, del grupo parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure a la señora María del Carmen Alva Prieto, presidenta del Congreso de la República, toda vez que su gestión y sus declaraciones afectan seriamente el Estado de derecho, y propician una actitud golpista que la Constitución Política prohíbe de manera taxativa.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Portalatino Ávalos, para que fundamente la Moción de Censura 377, hasta por cinco minutos.



La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Señor presidente, colegas todos, al amparo del literal d) del artículo 68 del Reglamento, he presentado una moción de censura contra la presidenta del

Congreso de la República, por la declaración que diera a un medio de comunicación, y que se publicó el pasado domingo 5 de setiembre, en la que manifiesta, sin rubor político, que «la calle pide la vacancia presidencial».

Señor presidente y estimados colegas, si bien es cierto que esta moción tiene como objeto sancionar a quien expresa una conducta antidemocrática con sus declaraciones, es también una llamada de atención política a quienes con sus acciones no contribuyen al clima de estabilidad política que requiere nuestro país para enfrentar la pandemia por covid-19 y para trabajar en la reactivación económica.

La señora María Alva Prieto, al expresar estas declaraciones, no es consciente de que representa a los 130 congresistas en su calidad de presidenta del Congreso de la República, y que de ninguna manera es vocera de algún grupo político, que puede tener una posición crítica contra el Gobierno.

La presidenta del Congreso trastoca su rol político de representar al Poder Legislativo y se alinea con quienes quieren vacar al presidente Pedro Castillo, legítimamente electo por el pueblo peruano.

La señora María Alva ha actuado de un modo diferente al de otros presidentes del Parlamento que, como gesto político y para garantizar su imparcialidad en la conducción del Congreso de la República, pidieron la licencia de sus partidos políticos o entregaron el carné partidario, lo cual al parecer no ha ocurrido.

La falta de respeto de la presidenta del Congreso a la investidura de nuestro señor presidente de la República ha sido continua. Recordemos que al expresidente Sagasti le negó el acceso al hemiciclo, al parecer por no entregar la banda presidencial, rompiendo así una costumbre democrática.

Asimismo, recordemos el desplante que realizó al actual presidente Castillo afuera del Parlamento, al negarle el saludo de despedida, lo cual fue cuestionado duramente por la población y los diversos medios de comunicación.

El último acto hostil de la presidenta del Congreso ha sido arrogarse la capacidad de interpretar la voz de la población sin ningún sustento técnico o documental, ¿o es que exhibió alguna encuesta o estudio? No, señores congresistas, ella, de manera ligera, azuca y pide la vacancia

presidencial, lo que es un rasgo de desestabilización democrática y autoritarismo político.

No debemos olvidar que durante el quinquenio anterior el clima de confrontación política entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento paralizó al país. Tuvimos cuatro presidentes de la República, y el más nefasto fue el señor Merino, que tuvo que renunciar tras la muerte de dos jóvenes peruanos. Eso todos lo sabemos.

Y me pregunto, ¿acaso la presidenta del Congreso busca esa misma forma de tomar el poder? ¿Acaso llamar a una vacancia no aumenta la crisis política y económica de nuestro país, que es una crisis que sufren nuestros niños, nuestras mujeres y nuestros ancianos debido al alza de precios de los productos de primera necesidad? ¿Acaso no debe ser prudente al emitir comentarios aquella persona que ejerce la presidencia de uno de los tres poderes del Estado?

Por los motivos antes expuestos, estimados colegas, espero respalden, con su voto, la admisión a debate de la presente moción de censura a la presidenta del Congreso, y no pasar por alto las declaraciones que solo buscan...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Cerrón Rojas, para que fundamente la Moción 392, hasta por cinco minutos.



El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señor presidente, distinguidos colegas congresistas, en la misma línea, debemos remarcar que declaraciones de esta naturaleza reflejan la oscura intención de desestabilizar y debilitar nuestro sistema democrático.

Estas declaraciones buscan incitar y azucar la ruptura de un gobierno democráticamente elegido.

Estas declaraciones constituyen una gravísima y grosera actitud antidemocrática y golpista.

La presidenta del Legislativo estaría al frente de una campaña dirigida a buscar la vacancia del presidente de la República, en la que estarían participando sectores extremistas y radicales.

Por estas razones, la presidenta no debería permanecer al frente del Poder Legislativo si va a continuar con este tipo de opiniones que pretenden dividir a nuestro país.

Lo antes expuesto permite afirmar que las declaraciones desconocen el mandato consagrado en la Constitución Política:

«Artículo 38. Todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación.

[...]

Artículo 43. La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.

El Estado es uno e indivisible.

Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

[...]

Artículo 45. El poder del Estado emana del pueblo. Quienes lo ejercen lo hacen con las limitaciones y responsabilidades que la Constitución y las leyes establecen.

[...]

Artículo 102. Son atribuciones del Congreso:

[...]

2. Velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

[...]

Artículo 122. El Presidente de la República nombra y remueve al Presidente del Consejo. Nombra y remueve a los demás ministros, a propuesta y con acuerdo, respectivamente, del Presidente del Consejo».

Del mismo modo, las declaraciones mencionadas desconocen el mandato consagrado en el Reglamento del Congreso:

«Artículo 32. El Presidente del Congreso tiene las siguientes funciones y atribuciones:

a) Representar al Congreso y recibir los honores que correspondan a su investidura.

[...]

c) Cumplir el ordenamiento jurídico de la Nación y este Reglamento, así como proteger los derechos y atribuciones de los Congresistas y los diversos Grupos Parlamentarios, facilitar los consensos y acuerdos, respetar y hacer respetar la organización y funcionamiento del Congreso, como una entidad dialogante y esencialmente deliberante, que encarna el pluralismo político de la Nación».

Por último, las declaraciones de la presidenta del Congreso desconocen el mandato consagrado en el Código de Ética Parlamentaria, sobre todo en el artículo 1:

«Artículo 1. En su conducta, el Congresista da ejemplo de su vocación de servicio al país y su compromiso con los valores que inspiran al Estado Democrático de Derecho».

Por eso nos encontramos en un país de dimes y diretes. Y la prensa aprovecha este tipo de comentarios para dar una opinión a través de sus portadas, que es lo que causa zozobra e incertidumbre.

Tenemos congresistas que se alarman con una visita que de repente la autoridad o cualquiera de nosotros puede hacer, sin saber realmente quién está visitando, porque ninguno está restringido de hacerlo. Por ejemplo, exmarinos sentenciados por Business Track visitaron la Presidencia del Congreso, y de esto no se dice nada.

Sin embargo, ante las visitas al premier, al ministro o al presidente, inmediatamente se presentan mociones de censura. ¡Basta ya de tratar de satanizar, de querer debilitar el orden democrático de nuestro país! La población no nos ha encargado esto, señor presidente. Nos ha encargado resolver de inmediato sus problemas latentes y vigentes.

Por favor, señores congresistas, dejemos este tipo de comentarios que solo dañan a nuestro país; y seamos fervientes defensores de la democracia, precisamente ahí radica nuestra tarea como congresistas. No nos distraigamos de nuestra tarea congresal con este tipo de comentarios que buscan dividir al país. Unámonos y sigamos...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Por tratarse de dos mociones, los grupos parlamentarios tienen dos minutos cada uno, con un máximo de diez minutos entre todos, para oponerse a la admisión a debate.

Congresista Edwin Martínez, tiene la palabra.



El señor MARTÍNEZ TALAVEIRA (AP).— Presidente, amigos congresistas, es muy lamentable.

¿Y cómo debe sentirse la población del Perú al ver que estamos siendo convocados solamente para tratar censuras, comisiones... y no temas fundamentales por los cuales la población nos ha elegido?

¿Cuándo vamos a ver el tema de la miseria, del hambre, de la pobreza que sufren nuestras ollas comunes, que ya no tienen ni de dónde mendigar algo para comer? ¿Cuándo vamos a ver el tema de las exoneraciones tributarias, la ley de minería? ¿Cuándo vamos a reforzar la educación, la salud en bien del Perú? ¿Por qué solamente venimos a tirar dardos y no a generar propuestas?

Es lamentable que por un tema mal interpretado se quiera censurar a la presidenta. Porque con esa misma vara tendríamos que medir a nuestro presidente de la República, cuando a todo el Congreso nos ha retado a debatir en el *Vraem sin zapatos*. Ya no estamos para retos simbólicos, estamos para retos técnicos, profesionales. Nos han elegido para construir una sociedad diferente, que aporte en beneficio del Perú, y no para estar con chismes, con dimes y diretes, o hablando de democracia cuando realmente no instauramos la democracia en este fuero parlamentario.

Amigos congresistas, yo les pido, una vez más —es la segunda vez que se los pido—, reflexionemos. El pueblo espera propuestas de cambio, no estar con censuras, con cosas tan fútiles y efímeras de la vida. La gente se está muriendo de hambre, la gente está desconcertada. Aún no sabemos cuándo el BCR va a tener un directorio que pueda asumir el control monetario del Perú, y estamos tratando temas que no le importan al Perú...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova.



La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).— Gracias, presidente. Por su intermedio, quiero expresar lo siguiente.

Estas mociones nos hacen perder el tiempo. Es la segunda vez que se presenta una moción contra la Mesa Directiva sin ningún sustento.

En el Congreso no hay ninguna iniciativa de vacancia. La única que está intentando desestabilizar al Congreso es la bancada oficialista. Las mociones que debemos estar tratando, colegas, deben ser todas en beneficio de los peruanos, que nos han dado su voto para representarlos en este Congreso. No podemos negar que existen serios cuestionamientos a miembros del gabinete Bellido, y ese tema es prioritario para el análisis y el debate, porque en cada ministerio debemos tener a personas profesionalmente idóneas para el fortalecimiento y conducción efectiva de cada sector.

Esta moción de censura constituye una respuesta política desproporcionada, y pretende distraer a la opinión pública de los problemas reales de la población, en economía familiar, alza de precios, en esta emergencia sanitaria.

Por eso, desde mi bancada, y pensando en el bienestar del país y la gobernabilidad democrática, nuestro voto será en contra.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista Eduardo Salhuana, tiene la palabra.



El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, presidente.

Luego de haber dado lectura completa a la entrevista brindada por la presidenta del Congreso a un medio periodístico local, nosotros no percibimos en sus declaraciones ninguna mala fe, ninguna voluntad en contra del partido de gobierno, menos una voluntad de generar inestabilidad o propiciar una situación como la que se le está atribuyendo.

A las personas se les conoce, además de por sus declaraciones coyunturales, por su trayectoria, por sus antecedentes, por su impronta política; y obviamente la presidenta viene de un partido democrático. La presidenta proviene de una familia democrática que ha ejercido cargos públicos importantes en el país; y, por consiguiente, nos resulta absolutamente inaceptable que podamos atribuirle situaciones de esta naturaleza.

Pero además de eso, presidente, como bien ha dicho la colega que acaba de hacer uso de la palabra, el país se encuentra en crisis, el país se encuentra en un momento político complicado. Todos estamos pidiéndole al señor presidente

decisiones en torno a temas fundamentales. La economía está cada día peor, hace algunos días la empresa calificador de riesgos ha señalado que ha disminuido el nivel crediticio del país, como bien lo explicó el colega Anderson, y parte de la responsabilidad, o gran parte, es...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Hernando Guerra-García...

Antes, tiene treinta segundos para terminar, congresista Salhuana.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, presidente.

(Se dan intervenciones fuera de micrófono).

Un poquito de tolerancia y democracia, colegas, no les va a hacer daño.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Hay imparcialidad en esta Mesa. No habían solicitado el tiempo adicional; si lo hubieran solicitado, yo lo hubiera concedido.

Tiene treinta segundos, congresista Salhuana.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Bueno, lo concreto, presidente, es que creo que en el Congreso debemos abocarnos a temas centrales, porque parte de la pérdida de la calificación crediticia es el ruido político, la incertidumbre política, la inestabilidad económica. Y creo que el Congreso tiene que contribuir a que estas cosas cambien y mejoren por el bien del país; por eso, nuestra posición es votar en contra de la admisión a debate.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Hernando Guerra-García.



El señor GUERRA-GARCÍA CAMPOS (FP).— Gracias, presidente.

Se habla ahora de desestabilizar al país. Yo le quiero recordar a la bancada que ha sustentado este tema que nuestro país es un país con poderes divididos, donde el Poder Legislativo es parte del país. Y si alguien pretende desestabilizar en este momento a uno de los poderes del país, está desestabilizando a toda nuestra nación.

En la campaña, los señores que presentan esta moción han hablado constantemente de hacer una asamblea constituyente, lo que implicaría, en la práctica, disolver este Congreso. También un congresista señaló que se puede hacer dos confianzas y «chau, Congreso». Eso también es desestabilizar nuestro país; y alguien dijo que el Congreso debiera ser cerrado. Pero eso es parte de la democracia, y nadie hizo ningún escándalo por que eso se diga, porque tienen derecho ustedes de pensar así; y esto se muestra cuando uno da una posición. Pero en el caso de la presidenta del Congreso, esa no ha sido su posición, sino que ha hecho un comentario, lo único que está haciendo es hacer una interpretación de la calle.

La señora presidenta del Congreso, como mujer, ha hecho una excelente gestión, y eso es lo que deberíamos respaldar desde aquí: la gestión de una mujer en nuestro Congreso.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera.



El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Gracias, presidente.

El Perú está en crisis, tenemos inestabilidad económica y el pueblo nos mira a nosotros pensando en que estamos acá calentando el asiento. Dedicuémonos a cosas más importantes, elijamos a los directores del Banco Central de Reserva; ahí tenemos que ponernos bastante serios. Tenemos que elegir a los miembros del Tribunal Constitucional, tenemos que trabajar en eso. Pero estas son banalidades.

Tenemos la trayectoria personal de la presidenta del Parlamento, y sabemos que es de una familia democrática; no apuesta por ningún golpe de Estado, y lo que ha dicho lo han sacado de contexto.

Por eso, Somos Perú, un partido de centro, apuesta por darle la confianza.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, se va a consultar la admisión a debate de las mociones de censura a la presidenta del Congreso de la República.

Para la admisión a debate, se requiere del voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 123, la mayoría es de 62.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Han registrado su asistencia 119 congresistas. El *quorum* es de 63.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se rechazan, por 74 votos en contra, 33 a favor y 8 abstenciones, las mociones de Orden del Día 377 y 392.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— No han sido admitidas a debate las Mociones de Orden del Día 377 y 392.

En consecuencia, pasan al archivo.

«Registro digital de votación de la admisión a debate de las mociones 377 y 392 (mociones de censura a la presidenta del Congreso)

Señores congresistas que votaron en contra: María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elera García, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Mina-

ya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron a favor: Agüero Gutiérrez, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Taipe Coronado, Ugarte Mamani, Varas Meléndez y Zea Choquechambi.

Señores congresistas que se abstuvieron: Espinoza Vargas, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Tello Montes».

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Invito a la mesa a la presidenta del Congreso, señora María del Carmen Alva Prieto, para que reasuma la conducción de la sesión.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

—Reasume la presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 16 minutos.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Muchas gracias a la Representación Nacional por el apoyo.

Seguimos trabajando juntos, democráticamente y con diálogo constante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Se aprueba el proyecto de resolución legislativa en virtud del cual se autoriza al presidente de la República a salir del territorio nacional del 17 al 22 de setiembre de 2021, con el objetivo de realizar una gira a organismos multilaterales, que comprendería su participación en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se realizará en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; en el Debate General de Alto Nivel de la 76.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y una presentación ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo punto.

El RELATOR da lectura:

Lima, 8 de setiembre de 2021

Oficio 568-2021-PR

Señora María del Carmen Alva Prieto
Presidenta del Congreso de la República

Presente.

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted, a fin de solicitar al Congreso de la República que, por intermedio de su digna Presidencia, conforme a lo dispuesto en el inciso 9 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, autorice al suscrito, en su calidad de presidente de la República, la salida temporal del territorio nacional del 17 al 22 de setiembre de 2021, con el objeto de realizar una gira a organismos multilaterales, que comprenderá mi participación en la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se realizará en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; participar en el Debate de Alto Nivel de la 76.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y una presentación ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América.

Asimismo, la visita comprenderá sendos encuentros con altas autoridades de organismos económicos y financieros internacionales y de la

salud en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América, que tendrán como propósito abordar el nuevo impulso otorgado por el Gobierno a la recuperación económica para la superación de la exclusión social y la lucha contra la pandemia de la covid-19.

Acompaño una nota conceptual y calendario de actividades correspondientes.

La referida gira tendrá como propósito reafirmar el compromiso del Perú con el sistema multilateral y asegurar, en el futuro, una mejor concertación de esfuerzos globales en la lucha contra la pandemia de la covid-19, y garantizar recursos del sistema internacional para la recuperación económica de nuestro país.

Atentamente,

José Pedro Castillo Terrones
Presidente de la República

Guido Bellido Ugarte
Presidente del Consejo de Ministros

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— De conformidad con el inciso c) del artículo 54 del Reglamento del Congreso de la República, se va a dar cuenta del proyecto de resolución legislativa.

El RELATOR da lectura:

Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 17 al 22 de setiembre de 2021

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9, y 103, inciso 4, de la Constitución Política del Perú, y en el artículo 76, inciso 1, literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 17 al 22 de setiembre de 2021, con el objeto de realizar una gira a organismos multilaterales, que comprendería la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a realizarse en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; el Debate General de Alto Nivel de la 76.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; una presentación ante el Consejo

Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América.

Asimismo, para realizar sendos encuentros con altas autoridades de organismos económicos y financieros internacionales y de la salud en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América, que tendrán como propósito abordar el nuevo impulso otorgado por el Gobierno a la recuperación económica para la superación de la exclusión social y la lucha contra la pandemia de la covid-19.

La presente resolución legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— En debate el proyecto de resolución leído.

Se ofrece la palabra.

(Pausa).

Si no hay ninguna intervención, procedemos a votar.

Marcar asistencia, por favor.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 121 señores congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 119 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto del proyecto de resolución legislativa que autoriza al señor presidente de la República a salir del territorio nacional del 17 al 22 de setiembre de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobado el proyecto de resolución legislativa.

De conformidad con lo establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto de

resolución legislativa aprobado no requiere de segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 17 AL 22 DE SETIEMBRE DE 2021

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 17 al 22 de setiembre de 2021, con el objeto de realizar una gira a organismos multilaterales que comprendería la VI Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a realizarse en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; el Debate General de Alto Nivel de la 76.^a Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; una presentación ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América; asimismo, para realizar sendos encuentros con altas autoridades de organismos económicos y financieros internacionales y de la salud en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América, que tendrán como propósito abordar el nuevo impulso otorgado por el Gobierno a la recuperación económica para la superación de la exclusión social y la lucha contra la pandemia de la COVID-19.

La presente resolución legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese, etc.».

«Registro digital de votación del proyecto de Resolución Legislativa 160

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz

Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portatino Avalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga».

Se da cuenta de una moción de orden del día mediante la cual se propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Íber Antenor Maraví Olarte, con el fin de que abuelva ante el Pleno del Congreso el pliego interpelatorio correspondiente

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo punto.

Señores congresistas, se va a dar cuenta de una moción de interpelación.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Moción de interpelación

De los congresistas Montoya Manrique, Cueto Aservi, Herrera Medina, Muñante Barrios y Padilla Romero, del grupo parlamentario Renovación Popular; Aguinaga Recuenco, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, María del Pilar Cordero Jon Tay, Flores Ruiz, Guerra-García Campos, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, López Morales, Obando Morgan, Zeta Chunga, del grupo parlamentario Fuerza Popular; Amuruz Dulanto, Chirinos Venegas, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata, del grupo parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Íber Antenor Maraví Olarte, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda el pliego interpelatorio correspondiente, que consta de siete preguntas. (Moción de Orden del Día 323, presentada el 1 de setiembre de 2021).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política, y los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.

Con anuencia de la presidenta, se suscitan diversas intervenciones luego de que la congresista Olivos Martínez tomara la palabra para denunciar haber sido víctima de agresión por parte del congresista Valer Pinto durante el desarrollo de una sesión de la Comisión Agraria

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Vivian Olivos.



La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Gracias, presidenta.

Estimados amigos, colegas de este Parlamento, el día de ayer ha pasado un hecho que para mí es vergonzoso. En la Comisión Agraria, la cual presido, he sido víctima de una malcriadez, de una desfachatez, de un acto de machismo.

Ayer fue Bellido contra la congresista Chirinos, ahora fue el congresista Valer, ¿mañana quién será? ¿Vamos a permitir otra agresión?, ¿otra agresión de esa manera?

Cuando, en mi condición de presidenta, estuve dirigiendo la comisión y el congresista Valer intervenía e intervenía, le dije educadamente que esperara para que haga su acotación después del exponente. Pero no, él de una manera agresiva —porque es lo que sentí—, dijo: «Usted no es dueña de la comisión». Claro que no soy dueña de la comisión, pero soy la presidenta de esa comisión, y tengo que dirigirla.

Entonces salió en mi defensa el señor congresista Héctor Ventura, mi colega, ¿y sabe lo que le dijo el congresista Valer?, que se pusiera falda si quería defenderme. Es decir, ¿si ustedes tienen pantalón, no van a defender a una mujer?, o ¿solamente nos tenemos que defender las mujeres porque portamos una falda?

Ayer Bellido, ahora Valer, ¿mañana quién más va a ser? Yo soy mujer, y considero que eso no lo debemos tolerar en la casa de las leyes.

Me siento indignada, presidenta, mortificada de que en esta semana en que se cumplieron 65 años del voto a la mujer, en el Parlamento, nos ofendan, en pleno año donde queremos el empoderamiento a la mujer.

Agradezco a las mujeres que se han solidarizado conmigo. Y ¡no al machismo!

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Valer, tiene la palabra.



El señor VALER PINTO (SP-PM).— Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que acaba de manifestar la señora congresista, con esa forma de defenderse, es justamente, lo que nosotros los varones toda la vida rendimos culto.

Jeanne d'Arc usó falda para defender Francia, María Parado de Bellido usó falda para defender la independencia del Perú, Micaela Bastidas usó falda para ser la mariscal de campo de la revo-

lución de la independencia con Túpac Amaru II. Si se siente ofendida por decirle que las mujeres usan falda, que fue una indumentaria de liberación de las mujeres... No sé a qué insulto se refiere, dice que ella sintió una agresión cuando le dije al congresista Héctor Ventura que se ponga falda para defenderla a ella.

Las mujeres, presidenta, no requieren de los varones para que las defiendan, las mujeres solas pueden defenderse, así como mi madre o cualquier persona que se defiende sola, así se defienden las mujeres, no necesitan de los varones para que las defiendan. Las mujeres vienen dando saltos, y usan faldas y pantalones para defender sus derechos económicos y sociales.

A la señora presidenta de la Comisión Agraria la conocemos desde Huaral, Chancay, sabemos qué tipo de señora es, desde cuando caminaba con el excongresista Melgar... Desde allá vienen los problemas conmigo.

La señora presidenta de la Comisión Agraria incluso ha sido sentenciada judicialmente por falsificación de firmas, con una sentencia judicial.

Entonces, que acá venga a rasgarse las vestiduras...

(Intervenciones fuera de micrófono).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Susel Paredes.



La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Señora presidenta, yo quiero invocar a la calma a todos.

Primero, porque a pesar de que el congresista Valer es de mi banca, nada justifica la agresión a una mujer.

(Aplausos).

Entonces, yo lo que pido es que nos calmemos, pero tengamos en claro, siempre, que en este Parlamento todas las mujeres hemos cerrado filas para defendernos!

(Aplausos).

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Moyano, tiene la palabra.



La señora MOYANO DELGADO (FP).— Presidenta, por su intermedio, y con todo respeto al Parlamento, porque eso tiene que hacer un parlamentario, no le puedo pedir lo mismo al señor Valer, quien traiciona a su partido

por segunda vez. No puedo pedirle a un tránsito que respete a otra persona, porque si no respeta al partido que lo trajo ahí donde está sentado, no le podemos exigir que respete a nadie, y que su defensa ante un hombre que sí le puso los puntos sobre las íes sea pedirle que se ponga falda.

¿Eso qué significa, señora presidenta? No le voy a enseñar la interpretación, porque no la conoce. El que no conoce de lealtades no puede hablar sobre las mujeres acá, y menos manchar el nombre de las mujeres que ha mencionado. El señor le ha faltado el respeto a la presidenta, a la señora Vivian, y ahora usa un argumento cobarde, en este recinto, para ganar los aplausos de sus colaboradores, de sus aliados, y eso no se puede permitir, presidenta. Porque él acaba de hacer una acusación ahorita, en este recinto. Y pido, presidenta, que de una vez se instale la Comisión de Ética para mandar a gente como esta, de una vez.

Gracias, presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Vivian Olivos, tiene la palabra.



La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Señor Valer, quien le habla es Vivian Olivos y vengo del distrito de Chancay. Y tengo el orgullo de haber trabajado en el Congreso, claro que sí, ¿hay algo de malo? ¡Usted quiere mancillar mi

honra! Usted quiere mancillar mi condición de dama, de mujer y de señorita.

Usted dice que no tengo que tener gente para que me defiendan. Le comento que sé defenderme muy bien, porque tengo valores que usted está intentando tachar. Pero le digo que no hay que ser cobarde para esconderse de un supuesto o dejar algo en entredicho para que la gente piense mal de mí.

Soy mujer, imerezco respeto!, y agradezco a todos los colegas, porque aquí no hay tintes políti-

cos, aquí solo hay la condición de mujer, el tema de género, y si usted no aprende a respetar a una mujer, yo sé que este Parlamento sí lo va a hacer.

Yo pido que ante estos casos —como del que ustedes están siendo testigos, en el que estoy siendo atacada por ese señor—, pido que, en este momento, se convoque a la Comisión de Ética de oficio, porque esto no lo debemos permitir.

Congresista Chirinos, mire lo que hicimos con el congresista Bellido. No hicimos nada, y ¿qué pasa?, que eso envalentona a gente como el señor, y eso es lo que no voy a permitir.

Siempre lo traté con el respeto que merece como congresista, en todas mis comisiones, pero usted, de verdad, no merece llamarse hombre con «h», porque está ofendiendo, y aquí todos somos testigos, los 130 congresistas.

A la mujer se le respeta, y como representante de la mujer provinciana —a mucha honra—, le digo que a la mujer se le respeta, señor congresista Valer.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresistas, deben dirigirse a la Mesa.

Tengo la información de que el día de mañana, por la mañana, se va a instalar la Comisión de Ética.

Congresista Herrera Medina, tiene la palabra.



La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, presidenta.

Debemos recordarles a nuestros compañeros, amigos, machistas, que no representan a los verdaderos varones, que a lo largo de la historia las mujeres hemos luchado por tener derecho al voto, por aprender a escribir y a leer, e incluso por elegir esposo. Entonces, nosotras no necesitamos más que la inteligencia para llegar a los cargos que cualquier hombre sin «h» puede lograr también.

Por ello, cabe invocar a todo nuestro género a no dejar que estos episodios ocurran, ni normalizarlos. Ninguna mujer, absolutamente ninguna, y tampoco ningún ser humano, merece

agresiones. No justifiquemos el machismo ni lo disfracemos luego con «quise decir aquello» o utilizando un lenguaje ambiguo para normalizar cualquier agresión. No es aceptable.

Hoy tenemos a dos colegas, a dos mujeres agredidas, primero la congresista Chirinos, con lo cual se normaliza sacando ejemplos. Yo quiero decirles que las decisiones son personales y las consecuencias también. No heredamos deudas, no heredamos actitudes, porque son propias, y como son propias no debemos justificar este tipo de agresiones, porque es doloroso para nosotras las mujeres. Y hay que recordarles que gracias a las mujeres ustedes tienen vida, porque los llevamos en el vientre nueve meses. Cada uno de ustedes tiene una madre, tiene una hermana...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Ruth Luque, tiene la palabra.



La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, qué bien que en el Pleno del Congreso haya tanto interés ahora para abordar los temas de violencia contra la mujer; y es que, efectivamente, las mujeres estamos desde hace muchísimo tiempo buscando espacios libres de violencia para defender nuestros derechos y tener una participación política igualitaria.

Y si hay tanto interés, presidenta, nosotros esperamos que en este Pleno podamos prontamente debatir algunas iniciativas legislativas que son fundamentales, como, por ejemplo, garantizar la paridad en distintos espacios o fortalecer el tema de la lucha contra el acoso político. Qué bueno sería que en este Congreso tengamos algunos protocolos concretos para avanzar en ese camino.

Y ¿cómo no?, también quiero decirles a todos nuestros colegas, hombres y mujeres, que necesitamos comprometernos para garantizar este derecho fundamental, que nos involucra a todos, indistintamente de nuestras posiciones.

Pero también, presidenta, esperemos que esta Comisión de Ética —que, a pesar de tanta demora, felizmente mañana se instala— permita tramitar de manera inmediata situaciones como estas.

No permitamos que se generen espacios donde hacemos una serie de calificaciones; y, de ocurrir, esto debe resolverse como corresponde y

sancionarse. Así también se genera precedente, para que el Congreso no se convierta en un espacio inseguro para todas las mujeres que participamos. Y en esa lucha deben estar comprometidos también los colegas hombres.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Tacuri Valdivia, tiene la palabra.

(Sin respuesta).

Congresista Alex Paredes, tiene la palabra.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias.

Buenos días, con todos y con todas.

Está por descontado el respeto inmaculado que se tiene que sentir por una mujer. En primer lugar, por su condición de ser humano, y lo demás viene por agregado; por lo menos para aquellos que hemos sido bien paridos la gratitud será eterna a quien es nuestra madre.

Lo segundo tiene que ver con los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, que es un plan suscrito por nuestro país en el año 2015. Y una de las tareas pendientes es el énfasis que hay que poner en la trata de personas, sobre todo de las niñas; y lo segundo es la violencia contra la mujer.

Lo final tiene que ver con la pertinencia de los temas. Creo que estos hechos están siendo recurrentes y por fin vamos a tener la instancia pertinente que pudiera analizar, valorar y determinar, en conclusión y recomendación, las actitudes de los 130 congresistas.

Esa comisión pertinente es la Comisión de Ética. Tenemos normas que cumplir, que respetar, y más allá de las responsabilidades, de quienes las tengan, creo que el mensaje que tenemos que dar a la población votante es que este no es un escenario de confrontación, creo que las preocupaciones de la población van por otro lado. Y en esa dirección debe ir nuestra prioridad y nuestros comportamientos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Varas Meléndez.



El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Presidenta, muy buenos días; colegas, muy buenos días.

Efectivamente, quienes estamos acá esperamos ser los primeros en respetar las normas de convivencia.

Definitivamente, quiero mostrar mi solidaridad con aquellas mujeres que se sienten maltratadas, y mucho más donde haya evidencia de tal maltrato. Pero también debo dejar en claro que no generemos... Porque hay los canales correspondientes, hay espacios y momentos para denunciar este tipo de actos.

Y esa actitud valiente que ha mostrado el día de hoy nuestra colega congresista referente a la agresión, definitivamente, tiene que pasar por un acto de investigación, un acto de evidencias y un acto —si se confirmara— de una debida sanción.

Sin embargo, también debemos esperar que este sea el inicio para que cuando empecemos a sentir en carne propia estos problemas nos sensibilicemos con aquellos problemas de muchas mujeres de nuestro país que a veces no son atendidas debidamente en los hospitales, o que ven vulnerados sus derechos en cada calle, en cada barrio, en cada asentamiento humano.

Por ello, espero que el día de hoy sea el inicio y que realmente empecemos a legislar, a interpretar esas normas, y a legislar en función de ese grupo, de esa población postergada.

Además, hay que decir «¡ya basta de confrontaciones!», las necesidades son otras; la historia nos ha convocado para solucionar los problemas de las mayorías.

Finalmente, mi solidaridad y condena a este acto, venga de donde venga.

Muy agradecido.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Edwin Martínez, tiene la palabra.



El señor MARTÍNEZ TALAVEIRA (AP).— Presidenta, amigos congresistas, yo soy parte de la Comisión de la Mujer, y no me puse ahí por adorno; creo que los amigos de Acción Popular me pusieron

por algo. Hay que hacer valer y respetar los derechos de la mujer.

Lo que más adoro en la vida es mi madre y mi hija, y por eso, señor Valer, yo le pido, por favor, a nombre no solo de las mujeres, sino también de los varones, que tenga la hidalguía de pedir perdón a la congresista, y zanjemos este tema, porque el Perú no quiere seguir en enfrentamientos.

Hay que aprender a pedir perdón, se lo pido, por favor.

(El congresista Valer Pinto pide la palabra).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Héctor Valer, le cedo la palabra.



El señor VALER PINTO (SP-PM).— Presidenta, de verdad, yo tengo que pedir mil disculpas, en todo caso, para que esto no se extienda más.

Señora presidenta de la Comisión Agraria, le pido mil disculpas si usted se ha sentido ofendida.

Trabajemos por el bien del país. Realmente, estas escaramuzas debemos superarlas.

Muchas gracias, presidenta.

Mis respetos a todas las mujeres.

(Aplausos).

El señor MARTÍNEZ TALAVEIRA (AP).— Le agradezco al congresista Valer por la hidalguía de pedir las disculpas del caso.

Vivian, en nombre de los varones del Congreso y de todo el Perú, también mil disculpas.

Que Dios los bendiga.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tengo varios oradores. Y quiero saber si de todas maneras van a querer participar.

(Pausa).

Admitida a debate, se aprueba, con modificaciones, la moción de orden del día en virtud de la cual el Congreso de la República acuerda declarar de importancia e interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana, entendida esta en sus diversas formas y/o composiciones; asimismo, exhortar a los diversos poderes del Estado a la promoción y defensa de esta fundamental institución, estableciendo políticas públicas que aseguren el bienestar y fortalecimiento de la familia

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo punto.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 295

De los congresistas Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Muñante Barrios, Padilla Romero y Zeballos Aponte, del grupo parlamentario Renovación Popular, mediante la cual se propone que el Congreso de la República declare de importancia y de interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana, entendida esta en sus diversas formas y/o composiciones; asimismo, exhorto a los diversos poderes del Estado a la promoción y defensa de esta fundamental institución, estableciendo políticas públicas que aseguren el bienestar y el fortalecimiento de la familia.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Antes de darle la palabra a la congresista Jáuregui, quiero anunciar que mañana se instala, a las tres y media, la Mesa de Mujeres Parlamentarias. Están todas invitadas.

(Aplausos).

Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.



La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Gracias, presidenta.

Qué momentos tan desagradables hemos vivido esta mañana al ser espectadores de la decadencia de valores, de la ética, de la moral y del buen comportamiento.

Señora presidenta, quiero pedir que se declare de interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana.

En 1982, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, se decretó la Ley 23466, en la que se determina que el segundo domingo de setiembre es el Día de la Familia.

En nuestra nación se celebra el Día del Niño, lo cual aplaudo, pero también se celebran días por otras cosas que no son tan importantes, como el Día del Emoliente; me encanta el emoliente, pero no es tan trascendental celebrar el Día del Emoliente.

En cambio, deberíamos declarar de interés nacional que se celebre el Día de la Familia. ¿Por qué? Porque la familia es la célula de la sociedad. En la familia uno es entrenado, formado. En la familia uno se desarrolla como ser humano. Es donde uno aprende a decir «gracias», a pedir por favor, a respetar al otro individuo. Es donde uno aprende acerca de ética, de valores, de moral; donde uno aprende a ser un ser humano realmente probo y que resulte beneficioso para la nación.

Por ello, pido que, por favor, se declare de interés nacional este día.

Nosotros también queremos que se pueda exhortar a todos los poderes del Estado, a la promoción y defensa de esta fundamental institución, estableciendo políticas públicas que aseguren el bienestar y el fortalecimiento de la familia.

¿Por qué trabajar por la familia? Porque la familia es el lugar seguro de la existencia humana, creada por Dios como fundamento para la convivencia. Es el tesoro de la humanidad.

El ser humano tiene un hábitat y ese hábitat es la familia. Todos venimos de una familia y formamos una familia. Cuando cada uno de nosotros regresa a su casa, ¿a quién encuentra? A su familia, a las personas que están escribiendo nuestra historia. Esas son las personas que caminan con nosotros cuando las cosas están bien y cuando las cosas están mal.

La familia es lo más importante y tenemos que hacer políticas públicas que la puedan proteger, que la puedan formar, que la puedan realmente proteger ante todo este posmodernismo que tenemos, que lo único que está haciendo es debilitar a la familia.

Hay cifras alarmantes. El ser humano peruano está sufriendo. Veamos, por ejemplo, las grandes cifras de la cantidad de huérfanos que tiene nuestra sociedad. Tenemos 98 975 niños huérfanos, que están ahora literalmente sin la protección de un padre, de una madre; y nosotros tenemos que velar por ellos.

Hay cifras impresionantes, por ejemplo, que muestran la agresión sexual que sufren las mujeres: del año pasado a este año son 6776 mujeres que han denunciado estos abusos.

Hay mujeres asesinadas: del año pasado y de este año son 1462. Estamos enfrentando una crisis social y necesitamos velar por la protección del ser humano. El ser humano necesita que lo protejamos.

Isabel Allende decía que el ser humano es el único ser viviente que destruye a los de su misma especie, y eso es verdad, porque se han perdido los valores. Nos hemos olvidado de tratarnos con la calidez humana, nos hemos olvidado de que la persona con la que estamos hablando tiene familia, que tiene sentimientos, es una persona que vale.

Nos tratamos muchas veces como fieras, nos tratamos como si no tuviéramos ningún valor, nos tratamos como si no tuviéramos sentimientos, y esto tiene que acabar. No importa la ideología que tengan, no importa la línea política que abracen, somos seres humanos y el ser humano se protege, se cuida, se valora y se respeta. Trátemonos dignamente, y el Gobierno tiene que proveer políticas públicas para que esto ocurra.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para oponerse a la admisión a debate de esta moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes. Es para oponerse, congresista.



La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Me opongo, porque está incompleto.

Señora presidenta, me dirijo a la congresista, a través de usted, para decirle que las familias homoparentales existimos, que Ricardo Morán y sus hijos son una familia, que la Chola Chabuca y

su hijo son una familia, que Sofía Mulanovich, su compañera y su hijo son una familia, que mi esposa y yo somos una familia.

Entonces, yo votaría a favor de esta moción, si nos incluyen —como ha dicho la congresista— a todas las personas. Porque yo sí creo que estoy en el plan de Dios, porque, en ese sentido, como católica, le digo a la presidenta que todos somos iguales. Y la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que todos somos iguales en dignidad y derechos.

Y no es que si se aprueba el matrimonio igualitario van a existir nuestras familias, inuestras familias ya existen!, en los ojos de los hijitos de Morán, en los ojos del hijito de Sofía Mulanovich... Y ellos son los famosos, pero tengo compañeras lesbianas pobres, humildes que tienen...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos para terminar.

La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Pido que consideren a nuestras familias, señora presidenta, y que se incluya en la moción a todas las familias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a consultar la admisión a debate...

Antes, tiene la palabra, congresista María Jáuregui.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Gracias, presidenta.

Así es, yo creo que la familia es abuelas, nietos, es mamás con hijos, es papás con hijos, es la familia. Por eso es que yo cuando hablo de la familia hablo de todo el entorno, todos los que están haciendo la historia contigo, todos los que están caminando contigo, que sufren contigo, que se alegran contigo. Ese es el tesoro de la humanidad.

Por eso es que yo pido que se establezcan políticas públicas que protejan el tesoro más grande que tenemos, que es nuestra familia.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a consultar la ad-

misión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es 122, la mayoría es 62.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

—*Efectuada la votación, se acuerda, por 110 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 295.*

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 295.

«**Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 295**

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elera García, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez

Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron en contra: Balcázar Zelada, Bermejo Rojas, Reyes Cam y Rivas Chacara.

Señores congresistas que se abstuvieron: Paredes Castro y Pariona Sinche».

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— En debate la moción.

Congresista Susel Paredes, tiene la palabra.



La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Esta moción, señora presidenta, debe incluir a las familias que ya existimos.

Yo estoy de acuerdo con el texto, pero el tema es que se ha omitido a algunas familias que ya existimos. Entonces, lo que sugiero es que —y si desean puedo preparar una propuesta de texto— se incluya en el texto a familias homoparentales conformadas por dos mujeres que tienen hijos, por dos hombres que tienen hijos, o por dos mujeres o dos hombres que no tienen hijos y han decidido hacer su familia así, porque la familia es un proyecto de vida para amarnos, respetarnos, para cuidarnos hasta el último día de nuestra vida.

Si mi compañera, por ejemplo, tuviera la desgracia de morir, yo no puedo ir al hospital a pedir el entierro de su cuerpo, tiene que ir mi madre de 87 años. Y yo lo que pido es que, en esta moción, con la que yo estoy de acuerdo, se nos integre

a todos y a todas, porque todos somos iguales ante Dios, pero también todos somos iguales en dignidad y derechos ante la ley.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Cruz Mamani, tiene la palabra.



El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, presidenta; y también al Parlamento en general.

Tomándole la palabra a la congresista Paredes, quien tiene mi respaldo para que esta moción tenga más amplitud, tenga más profundidad, quiero que también se analice, se reflexione, y luego se haga una declaratoria con amplitud, por ejemplo, a las familias originarias, porque, así como se van construyendo nuevos conceptos de familia, también existen familias que han ido formándose a lo largo del tiempo, históricamente, al extremo de existir también familias unipersonales, de quienes viven solos y mueren solos. Ellos también requieren que el país, que este Congreso, los recuerde, los celebre, los homenajee.

Si bien estamos de acuerdo en que lo simbólico es importante, más allá de lo simbólico y lo declarativo, creo que el Estado tiene que tener la capacidad de actuar en cosas más concretas respecto a la familia.

Seguramente este será un gran día para salir a la calle, para disfrutar del aire libre, de los parques, de consumir. Y ahí voy. Seguramente gran parte del mercado estará feliz, porque dirán «ese día venderemos mucho más», y entonces los que tienen menos no tendrán qué gastar.

Yo creo que aquí es necesario incluir decisiones firmes, que por ejemplo ese día se abran las plataformas deportivas de forma gratuita, o que en los parques, los museos o las bibliotecas haya ingreso libre, o que haya pasajes gratis. A los transportistas, atrévase a hacer eso, para que finalmente se reivindique verdaderamente a la familia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Paul Gutiérrez, tiene la palabra.



El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).— Buenos días, presidenta; y, de la misma forma, muy buenos días también a todos mis colegas congresistas.

Estoy plenamente de acuerdo con valorar o revalorar la importancia de la familia, pero yo quisiera puntualizar que debemos hacer algo más, y que esto no sea solo de manera declarativa.

Se dice que la familia es la célula básica de la sociedad y tantas otras cosas, pero hagamos algo de manera práctica.

Si bien es cierto que se puede tomar la decisión de declarar un día de la familia, hay que también dar visos de que realmente nosotros queremos aportar y hacer algo por la familia, sobre todo por esas familias que menos tienen.

No quisiéramos que este día simplemente se convierta en un día festivo, como Navidad o Fiestas Patrias, donde quienes tienen son los que pueden pasar de la mejor manera ese día. Entonces, hay que dar muestras desde acá, desde la función que nos compete como Legislativo —y también desde el Ejecutivo—, y mostrar que ese día, definitivamente, podemos trabajar por esas familias, sobre todo por las que menos tienen. Ya lo han dicho, podríamos dar espacios de recreación o facilitar el transporte; las grandes cadenas de restaurantes pueden brindar ese día un almuerzo a esas familias.

Les pido a todos que construyamos, todos juntos, y demos visos de que queremos realmente aportar, en este caso a la familia, y darle pues el valor que tiene cuando se dice que es la célula básica de la sociedad.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Karol Paredes, tiene la palabra.



La señora PAREDES FONSECA (AP).— Gracias, presidenta.

Colegas, buenos días.

Yo también estoy de acuerdo con la moción, y creo que es pertinente que se incluya a todas las familias, a todo tipo de familias, es lo pertinente. Además, ya tenemos que estar de avanzada, como se dice. Tenemos

que empezar a cambiar ciertas cosas que a nosotros nos han ido metiendo en la cabeza.

Por eso es importante que se mencione a las familias homoparentales, porque todos los hombres y mujeres somos iguales ante la ley, y esto no debe ser solo un discurso, sino que tiene que ser parte de una práctica.

Y también tenemos que ser coherentes. Si nosotros hablamos de igualdad de oportunidades e igualdad de derechos, tenemos que empezar a pensar en todos los tipos de familia que tenemos, no solamente a nivel de país, sino también del mundo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Tania Ramírez, tiene la palabra.



La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Bueno, respecto al tema, estimados colegas, mi opinión es que la ley reconoce a la familia.

Por lo tanto, la ley en el Perú reconoce a la familia, al papá, a la mamá, a los hijos, a los tíos, a los primos.

En ese sentido, se reconoce en el Perú la ley. Entonces, yo no entiendo cuál es el problema o qué no queda claro. La ley es superclara en nuestro país, a la familia se la reconoce, como al padre, a la madre, al hijo, al tío, al primo, al sobrino, que son quienes conforman una familia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Patricia Chirinos, tiene la palabra.



La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Las familias en el Perú y en el mundo están constituidas de diferentes maneras, y debemos respetarlas.

Apoyo lo dicho por la congresista Susel Paredes. Que se incluya a las familias homoparentales, que tanto tiempo han sido discriminadas.

Todas las personas, hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos y las mismas oportu-

nidades. ¡Respeto a las familias homoparentales!, y que se les incluya.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Alex Paredes, tiene la palabra.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, presidenta.

Como ya se ha manifestado, con el Decreto Ley 23466, desde el 10 de setiembre de 1982, en el gobierno del expresidente Fernando Belaunde Terry, se determinó que cada segundo domingo de setiembre se celebra el Día de la Familia.

Los que venimos de la docencia sabemos que esta celebración es parte de nuestro calendario cívico-escolar, y la desarrollamos; y quienes tienen en la memoria lo agradable de la vida escolar lo recuerdan, y hacemos un énfasis en la consideración de la familia como esa célula básica de la sociedad.

Lo segundo es que la misma ONU determina que cada 15 de mayo es el Día Internacional de las Familias. Lo que aparece como nuevo elemento, y no sé si hoy día lo vamos a resolver, es definir conceptualmente qué es *familia*. Si creemos que esto vamos a resolverlo el día de hoy, son respetables las opiniones.

Pero si hablamos de una relevancia, de algo en beneficio de la familia, esto ya está establecido, y comparto las reflexiones, no solamente por el tema de este Día de la Familia, sino también en aquellas fechas emblemáticas que tenemos en la casa y que últimamente se convierten en escenarios de regalos, y creo que por ahí no tiene que ir la cosa. La reflexión tiene que ir por consolidar estos escenarios colectivos como parte de una sociedad que debe conservar su condición humana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Bermejo Rojas, tiene la palabra.



El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Yo escuché toda la mañana la exigencia de distintas bancadas para que comenzáramos a debatir cosas realmente relevantes ante las necesidades que hoy afron-

tan millones de peruanos. Sin embargo, lo que estamos pretendiendo ahora es poner en el calendario una nueva fecha para una nueva celebración que no cambia en lo absoluto la realidad que están pasando hoy millones de familias.

Agrada más cuando uno escucha a algunos colegas congresistas hablar sobre las distintas familias que existen en la realidad, y que ojalá —ya que se está dando este debate— se les pueda incluir. Pero yo quiero decirles que haría muchísimo más por las familias a las que queremos representar hoy el resolver problemas de salud, de educación, de vivienda, de trabajo.

Y es justamente cada vez que se quiere debatir mejoras en la educación, mejoras en la salud o mejoras para los trabajadores —que son esas familias que precisamente están padeciendo y necesitando— que muchas de estas bancadas se ponen en contra de ese tipo de leyes, se ponen en contra de las mejoras en salud, se ponen en contra de las mejoras en temas de vivienda —lo que es tan necesario hoy en pandemia— o se ponen en contra de los derechos de los trabajadores.

Así que me parece que por momentos esta es una falsa discusión, y digo esto porque, a pesar de que en mi bancada casi todos han votado a favor de la admisión a debate, yo me opuse. Entonces, pongámonos a trabajar en cosas que de verdad le van a hacer bien a la familia. Y no busquemos solo quedar bien con ciertos círculos que quieren arrogarse la representatividad de todas las familias en el Perú; y lo digo como hombre de familia, como hijo de familia, como cristiano adventista bautizado hace no mucho.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Portalatino Ávalos, tiene la palabra.



La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidenta, colegas congresistas, efectivamente, acá en el Parlamento se habla de que nosotros no queremos dejar trabajar y no presentamos proyectos de envergadura, que son los que hoy en día nuestro pueblo peruano exige, proyectos para resolver la crisis política, económica y social que aqueja a nuestros pueblos. Pero ahora nosotros somos respetuosos de la familia.

Mi persona es mujer, pero a la vez una madre que sabe cuál es la función y el rol que cumple al ser parte de este núcleo. Pero también hay que ser conscientes de que tenemos situaciones fundamentales que nos aquejan hoy en día, y a las que tenemos que darles la relevancia correspondiente.

Como decía nuestro colega Alex Paredes, ya tenemos un precedente y hay que respetarlo, por lo tanto, como ley declarativa, hay que saludar a la congresista que ha tenido la iniciativa para presentar esta propuesta, aunque solamente es declarativa. Por ello, nosotros queremos trabajar de la mano y de forma coordinada y unida con todos ustedes. Pero también hablemos de proyectos que hoy nuestro pueblo reclama y pide a gritos, trabajemos para la gobernabilidad.

Es así, queridos compatriotas, compañeros todos, veamos más allá de lo que necesita nuestro pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Herrera Medina, tiene la palabra.



La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, presidenta.

Cuando hablamos de celebrar el Día de la Familia estamos refiriéndonos también a recordar y mantener presente este conjunto de valores que priman, como son el amor, el respeto, la no discriminación. Este tema es tan fundamental porque la familia es el núcleo de la sociedad. Y, siendo el núcleo de la sociedad, mal hacen mis colegas cuando piden que incluyamos a tales y tales familias, o dicen «no a la discriminación», «no al maltrato». No los estamos maltratando, no los estamos discriminando. Lo que se ha hecho es simplemente presentar una moción para recordar algo que ya está por ley, que ya existe. Y así ponemos en práctica algo que ya está estipulado y definido, con el respeto de todo lo que los demás hayan conformado.

Lo que tiene que primar y lo que tiene que fomentarse aquí es el respeto, independientemente de... Lo que tiene que primar es el respeto, el amor y los valores que vienen desde casa, y que no se aprenden en los centros educativos. No le dejemos toda esta responsabilidad a los docentes.

Entonces, con ese enfoque es que nosotros estamos reactivando esta ley, dándole un mensaje a la nación y a las familias de que lo importante de este día es compartir con sus hijos, compartir con su familia, y reforzar así estos valores que son la base de la sociedad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Marleny Portero, tiene la palabra.



La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presidenta, muy buenos días, y a todos mis colegas. Quiero felicitar a nuestra querida congresista por haber planteado esta hermosa moción.

Y quiero decirles que la familia hoy en día es la más afectada. Sin embargo, en pandemia, la familia se ha unido más —y yo creo que todos—, pero hay que incluir a todas las familias en general, por amor, porque para Dios todos somos iguales.

Pero también necesitamos que nuestro Congreso y que los dos poderes se unan, porque el pueblo necesita que se luche contra el hambre. Necesitamos más trabajo, mejor salud y más educación. Unidos por todo el Perú, como una sola fuerza.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresistas, ya no vamos a aceptar más oradores, porque hay demasiados. La última oradora va a ser la congresista Lucinda Vásquez.

Congresista Ruth Luque, tiene la palabra.

(Pausa).

Congresista Muñante, primero intervendrá la congresista Ruth Luque; después, usted.



La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, presidenta.

Qué importante, colegas, poder debatir, así sea a través de una moción, la importancia de la familia. Y aquí, como bancada, queremos respaldar lo dicho por la congresista Susel Paredes, porque las familias son también homopa-

rentales, son también conformadas por dos personas del mismo sexo, aunque no tengan hijos; y hay que decirlo de manera clara: esas también son familias, y necesitan su reconocimiento.

Por ello, reiteramos nuestro pedido para que en la moción se incorpore, de manera expresa, que se declara de importancia e interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana, incluidas las familias homoparentales y aquellas conformadas por personas del mismo sexo.

Ese es nuestro pedido como bancada, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Alejandro Muñante, tiene la palabra.



El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidenta.

Solo quiero resaltar y secundar lo señalado por mi colega Noelia Herrera, referente a que esta moción lo que busca es inspirar la creación de políticas públicas que tengan como finalidad el fortalecimiento de la familia. Porque recordemos que el señor Vizcarra, con el Decreto Legislativo 1408, derogó la única ley que teníamos nosotros de fortalecimiento de la familia, y en su lugar creo un decreto legislativo que incorpora términos políticos como el de «familias democráticas», términos que no están adecuados para algo tan sagrado, tan sublime y tan privado como es la familia.

Ahora, con relación a que se incorporen los diversos tipos de familia, yo quiero señalar que la familia, según la ley y según la jurisprudencia, señala claramente que son aquellas personas que están unidas por lazos de consanguinidad y por lazos de afinidad. No se puede, a través de esta moción, tratar de incorporar al matrimonio homosexual, que es lo que quiere, por ejemplo, la congresista Susel Paredes.

Pero eso tendría que ser presentado a través de un proyecto de ley, y debatido aquí en el Congreso. Lo mismo tendrían que hacer aquellas personas que quieren que se reconozca a las familias poliamorosas y a los diferentes géneros que existen. Eso tendría que ser debatido.

Lo que aquí estamos haciendo es, simplemente, declarar a la familia como tal, entendida como

aquellas personas que están unidas por los lazos de consanguinidad y afinidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Germán Tacuri, tiene la palabra.

Antes, por alusión, congresista Susel Paredes, tiene un minuto.



La señora PAREDES PIQUÉ (PM).— Sí.

Solo quiero decirle que muchas personas de mi comunidad ya tenemos juicios ante el Poder Judicial, otros ante el Tribunal Constitucional y otros ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y no dudo de que vamos a ganar en esas instancias.

Entonces, así no se debata aquí la ley del matrimonio igualitario, quiero decirle que la realidad supera la fantasía, y la realidad es que nuestras familias existen, aunque no estén en la norma expresamente. Pero la fuerza de la realidad va a hacer que la norma se adapte a estos hechos.

Las familias homoparentales existimos, las familias formadas por dos mujeres y dos hombres sin hijos también existimos, pagamos impuestos, porque a mí nadie me exonera de mis impuestos por ser lesbiana. Entonces, isi me cobras los impuestos completos, me das mis derechos completos!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Tacuri, tiene la palabra.



El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, presidenta. Por intermedio de usted, saludo a todos los colegas.

Me antecedió un maestro para decirnos que la familia, dentro del calendario escolar, tiene su espacio. Nosotros desarrollamos esos temas de revalorar a la familia y la estructura que tenemos como familia, pero también respetamos a las otras formas de familia.

Además, ya está establecido que el segundo domingo de setiembre es el Día de la Familia y que el 15 de mayo es el Día Internacional de la Familia. ¿Pero qué hacemos nosotros para que desde el Congreso se establezcan normas o leyes que realmente muestren que la familia se revalorará?

Una forma de revalorar es darles una buena educación, es darles salud, es darles oportunidades de estudio a esos jóvenes, a los hijos de esas familias. Esa es la revaloración auténtica que debemos tener acá.

Entonces, si nosotros asumimos este proceso, una forma que el colega manifestaba...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Tacuri, el congresista Paredes le está pidiendo una interrupción.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— De acuerdo, adelante, congresista.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Paredes, tiene un minuto.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Como ya lo ha señalado el compañero y maestro Tacuri, quisiera pedirle, señora presidenta, considerando que este domingo es el Día de la Familia, le pediría a usted que, a nombre de los 130 congresistas, suscriba un saludo para las familias peruanas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Así será.

(Aplausos).

Gracias.

Continúe, congresista Germán Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Entonces, queremos celebrar el Día de la Familia.

Si lo pensamos, entonces, todos los años, para el segundo domingo de mayo, tenemos que presentar normas, leyes que realmente permitan que la mejor celebración sean los beneficios que puedan tener nuestras familias a lo largo y ancho del país.

Por lo tanto, si es declarativo, ¿es un aplauso?, ¿es un abrazo? Hagamos que ese domingo, como decía el congresista que me antecedió, estén abiertos todos los lugares de esparcimiento. Que se permita el ingreso en todos los...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Congresista Luis Kamiche, tiene la palabra.



El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Presidenta, muchas gracias.

Nosotros los legisladores, gestores públicos, debemos de tener en cuenta el concepto principal que tenemos, y es que, a través de la representación, fiscalización y legislación, debemos generarle calidad de vida al ciudadano.

Para mí este tema no tiene ningún fundamento. De qué le sirve festejar el Día de la Familia a la señora que vive en Puno y ve morir de frío a su hijo.

De qué le sirve tener un día de la familia al trabajador de la agroindustria, que gracias a la ley Chlimper sale a las 4 de la mañana a trabajar y regresa a las 10 de la noche. Eso no es familia. Qué imagen paternal o maternal puede tener un niño si aquí en Lima un trabajador pasa la mayor parte de su vida en el transporte público.

La familia es más que darle un día. La familia es unión, confraternidad. Y no hay por qué desviar el tema generando un día de la familia, porque no hay familia, porque sus integrantes se la pasan trabajando, como es el caso del altoandino, que tiene que estar todo el día en su chacra, luchando para que su familia pueda sobrevivir, ni siquiera vivir.

Por favor, colegas, legislemos en temas importantes, en favor de la calidad de vida, y evitemos estos temas que lo único que generan es rechazo de parte de la población, y que hace que nos vean como que no legislamos en bien del ciudadano.

Para terminar, *familia*, en mi concepto, no es hombre y mujer. Hay también familias homoparentales. Una madre soltera con su hijo también es una familia. Pero este tema no redundo en nada en la búsqueda de generar calidad de vida.

Hay cosas más importantes, señores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Waldemar Cerrón, tiene la palabra.



El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señora presidenta, distinguidos colegas, ya existe el Día de la Familia.

Sin embargo, es bueno felicitar y saludar esta iniciativa.

Es correcto el planteamiento de los colegas. Pero veamos lo que pasa en la práctica. Hemos pedido que este domingo se salude con motivo de celebrar el Día de la Familia peruana, pero ¿cuántos de nosotros hemos aplaudido?

Por eso, pido un voto de aplausos, a ver si realmente es cierto eso.

(Aplausos).

Y ahora sí les agradezco, porque no se trata de un papel, se trata de reivindicar a la familia en sus derechos, como hemos dicho.

Me gustaría, por ejemplo, que, a propósito del Día de la Familia, se pudiera declarar un día libre, para que todos los padres y los hijos puedan caminar juntos. La familia es la familia, cuando nosotros ponemos *monoparental*... es la familia pues; no hay necesidad de mencionarlo. Existe la familia como tal. La familia es la familia y debemos defenderla.

Yo propongo que, en todo caso, agreguemos y digamos «conmemoración del Día de la Familia Intercultural Peruana», porque eso es lo que nos une y nos va a seguir uniendo siempre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Lucinda Vásquez, tiene la palabra.



La señora VÁSQUEZ VELA (PL).— Gracias, presidenta. Por su intermedio, mi saludo especial a todos los congresistas.

Todos los días de nuestra vida vivimos en familia, y creo que eso es importante: la unidad y la comprensión en casa. Eso es la familia. Es cierto, las leyes nos amparan, porque lo dice la Constitución, la ONU nos reconoce como familia, y se entiende que la

familia natural es fundamental. Además, la familia es el núcleo de todo, un conglomerado, un conjunto de personas que vivimos dentro de la casa, dentro de la comunidad.

Sin embargo, creo que en el Día de la Familia es importante recordar las normas que tenemos precisamente en nuestro país, y que son las que contempla la Constitución Política del Estado. Revisemos el árbol genealógico. Es una familia, en casa, en el lugar donde nos encontramos.

Familia para mí significa unidad. No necesariamente se requiere de una ley para ser familia o de un día especial que aquí en este Congreso se apruebe.

Teniendo como principio que la familia es unidad, la familia es comprensión, la familia es comunicación, la familia es ayudarnos unos a otros dentro del ámbito familiar. Y, por lo tanto, el Día de la Familia para mí es todos los días de la vida, todos los días. No necesitamos aprobar una ley específica en este Congreso. No quiero decir que no es importante, porque sí es importante, pero hay otras leyes más resaltantes, que muy bien podrían...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Jorge Marticorena, tiene la palabra.



El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, presidenta.

Respecto a lo que estamos debatiendo u opinando, creo que nadie se opondría a hacer mención y señalar la relevancia, la importancia que tiene la familia en nuestra sociedad. Pero esperemos que ese esfuerzo y esa voluntad que estamos transmitiendo hoy día se refleje en la solución de los problemas que tienen las diversas familias, familias enteras, donde el padre y la madre trabajan y donde los hijos pequeños trabajan, familias que están esperando que nosotros resolvamos los problemas por una vivienda digna, familias que no tienen agua, que no tienen luz, familias que realmente han sido olvidadas por el Estado.

Entonces, pensemos en que una manera de reivindicar a la familia es resolviendo los problemas sociales que hoy día le aquejan. Hay familias que no tienen trabajo en estos momentos, familias que están esperando de nosotros la oportunidad de que vayamos resolviendo los

problemas más básicos que tiene el ser humano, como son la salud, la educación.

Es la forma de reivindicar a la familia. Creo que a este Congreso hemos llegado para eso, para resolver esos problemas. Están esperando eso de nosotros. Y como ya se mencionó, ya hay un día de la familia en que se celebra, y los niños lo saben muy bien.

Entonces, yo creo que la reivindicación a la familia debe estar por ahí, resolviendo los problemas sociales que tienen, están esperando eso de nosotros. Por eso, el que sea un día importante ya lo sabemos, pero ayudemos a resolver los problemas sociales vinculados a la familia, no permitamos más que familias pobres no tengan acceso a la luz, al agua, a la alimentación, a la salud. Yo creo que ahí está la tarea de nosotros.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Última intervención.

Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera.



La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, presidenta.

Nosotros presentamos esta moción en aras de que podamos considerar lo siguiente.

Y si bien, estimados amigos, el tema económico es fundamental, porque nos permite vivir, yo quiero preguntarles a ustedes, después de un día arduo de trabajo, ¿quién nos espera en casa? Cuando hemos perdido seres queridos, ¿quiénes nos han dado confort?, ¿quiénes nos han dado aliento?, ¿quiénes nos han dado apoyo en todos estos escenarios?

Nosotros necesitamos saber que nuestra familia es el núcleo de la sociedad, pero no solo saberlo, sino reconocerlo y practicarlo.

Lo que siento acá, colegas —y con todo respeto se los digo—, es la falta de tolerancia, porque venimos tratando temas delicados y para ustedes no es relevante.

Hablamos de la agresión a la mujer, y no es relevante; y entonces ¿cuándo será relevante? Aquí están las mujeres líderes, y ahora mismo miles de mujeres nos están viendo, mujeres que son maltratadas física y psicológicamente.

Y ahora mismo también nos ven cientos de familias, madres solteras, abuelos y nietos, padres solteros, que están viendo que lo que nosotros queremos es un día para recordar la importancia del núcleo familiar, y para ustedes no es relevante.

La economía es importante, señores, pero no es más importante que nuestra familia, porque si bien los peruanos carecemos de dinero, no tenemos pobreza mental.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista María Jáuregui, para que informe sobre el texto que se va a votar.



La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias, presidenta.

He escuchado a cada uno de ustedes, y lo que yo he querido traer a colación al hablar acerca de esta moción es la importancia de la familia. Por ello, planteo declarar de interés nacional al Día de la Familia, para que este día sea un día emblemático en nuestra nación, y para que todos los que vengan detrás, las siguientes generaciones, sigan valorando lo más importante que existe en la humanidad: la familia.

La moción también resalta el deseo de crear políticas públicas que puedan proteger a esta célula de la sociedad que es la familia.

Definitivamente, hay otros modelos, hay otros derechos, pues discutamos otras leyes. Esta moción no es para abarcar todas las necesidades que existen en otros círculos humanos.

Nosotros creemos firmemente que la familia tiene que ser protegida, y por ello debemos desarrollar y preparar, incluso en las escuelas, a los futuros padres y a las futuras madres de familia.

Nos preparamos cinco años para ser un buen arquitecto, cinco años para ser un buen ingeniero, ¿cuánto tiempo nos hemos preparado, señores, para ser un buen esposo, una buena esposa y ser una buena madre? Cuando esas funciones son vitales para el desarrollo del ser humano.

Volvamos a lo importante. Todo es importante, pero esto es muy importante. De qué vale tener un hijo ingeniero, si es un estafador; de qué vale tener un hijo abogado, si es un mentiroso. Por eso, los valores se enseñan en la familia. Y hay que volver a enseñar, desde el colegio, esos valores a las siguientes generaciones, si no de qué futuro estamos hablando para el Perú. De qué futuro les estamos hablando a las siguientes generaciones, si no rescatamos el valor humano en esencia.

Esos futuros padres, esas futuras madres, esas futuras esposas, esos futuros esposos tienen que estar cargados de valores y de esa gran humanidad, esencia y sensibilidad humana.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por alusión, tiene la palabra el congresista Alex Paredes.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, presidenta.

Simplemente para decir que —con el mayor respeto— para nosotros sí es relevante la familia.

Para los que hacemos docencia, es algo que tenemos plasmado no por cumplimiento de un decreto ley desde 1982. Esta fecha significativa claro que es relevante. Y alguien decía «es la célula básica de toda sociedad».

Para nosotros, en la misma línea de coherencia, resaltamos que, como siempre lo decimos, no solamente sea cada segundo domingo de setiembre, porque es simplemente hacer un alto para darle una mayor relevancia. Pero el día de la familia son todos los días. Se construye, se consolida todos los días. Y si algo hay que agradecerle a la familia es que todos estamos acá por esa formación que tuvimos en familia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor relator, dé lectura a la parte resolutoria de la moción.

El RELATOR da lectura:

Texto sustitutorio de la Moción 295

Primero: Declarar de importancia e interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Constitución Política del Perú.

Segundo: Exhortar a los diversos poderes del Estado a la promoción y defensa de esta fundamental institución, pilar en la estructura social y económica de nuestro país, estableciendo políticas públicas que aseguren el bienestar y fortalecimiento de la familia.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

—**Efectuada la votación, se aprueba, por 84 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones, el texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 295.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobado el texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 295.

—**El texto es el siguiente:**

«**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

Acuerda:

Primero: Declarar de importancia e interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Constitución Política del Perú.

Segundo: Exhortar a los diversos poderes del Estado a la promoción y defensa de esta fundamental institución, pilar en la estructura social y económica de nuestro país, estableciendo políticas públicas que aseguren el bienestar y fortalecimiento de la familia».

«**Registro digital de votación del texto sustitutorio de la Moción 295**

Señores congresistas que votaron a favor:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Elera García, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taípe Coronado, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron en contra: Agüero Gutiérrez, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tello Montes, Ugarte Mamani y Vásquez Vela.

Señores congresistas que se abstuvieron: Anderson Ramírez, Chávez Chino, Cutipa Cca-ma y Echaíz de Núñez Izaga».

Admitida a debate, se aprueba, con modificaciones, la moción de orden del día en virtud de la cual el Congreso de la República acuerda conformar, para el período parla-

mentario 2021-2026, la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo punto.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 149

De los congresistas Anderson Ramírez y Luna Gálvez, del grupo parlamentario Podemos Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República reactive la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, para el periodo parlamentario 2021-2026, destinada a fortalecer la cooperación e impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento de las pymes, a través de la generación de cadenas de valor regionales, integradas al Asia-Pacífico.

—**Resume la presidencia el señor Enrique Wong Pujada.**



El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, tiene la palabra el congresista Anderson Ramírez, para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.



El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Muy buenos días a todos.

En abril de 2011, el Perú fue quien dio la iniciativa para la formación de la Alianza del Pacífico. Desde entonces, la Alianza del Pacífico, conformada por Perú, Chile, Colombia y México, se ha convertido en un centro distinto de promoción de lo que significa la integración económica en América Latina.

Y digo *distinto* porque, a diferencia de otros intentos que hemos tenido en la región por lograr una mayor unión comercial, política, etcétera, esta vez el objetivo, clarísimo, de la Alianza del Pacífico ha sido que la región, que estos cuatro países claves de América Latina, se conecten con lo que significa hoy en día el verdadero centro de la economía mundial.

Porque no cabe ninguna duda de que el siglo XXI le pertenece a la región del Asia-Pacífico, no solamente por el surgimiento de la República

Popular China como la gran potencia económica de este siglo, sino porque su presencia, en realidad, lo único que ha hecho es consolidar algo que venía sucediendo desde hace más o menos unos 60 años, que es el surgimiento de Japón, de Taiwán, de Singapur, de Malasia. Es decir, de toda una región que es potentísima, no solamente por un tema de tamaño poblacional y, por lo tanto, un tema de mercado, sino también porque se ha convertido o está a la vanguardia de lo que significa la transformación tecnológica y comercial del mundo.

Es por eso que la formación de la Alianza del Pacífico tiene como objetivo principal el vincular a estos cuatro países, que tienen la suerte de estar en el corredor del Pacífico, con este centro tan potente de la economía internacional, pero vincularnos de una manera diferente a la del pasado, vincularnos sobre todo mediante la creación de cadenas de valor que involucren, por ejemplo, a las pequeñas y medianas empresas, vincularnos también a partir de la presencia del sector privado.

Todo esto realmente constituye una tremenda oportunidad para que el Perú aproveche su presencia en este corredor y pueda impulsar no solamente sus economías de manera general, sino sobre todo sus pymes, conectándolas a cadenas de valor internacional.

Y de repente ustedes me preguntan ¿y qué significa una cadena de valor internacional? Pues, les digo, por ejemplo, este iPhone, este teléfono que está aquí, es producido y tiene, si no me equivoco, más o menos 118 componentes, y la mayoría de ellos son hechos por pequeñas y medianas empresas situadas en muchísimos países a la vez.

Nosotros no somos parte de ninguna de esas cadenas de valor tan importantes, y podríamos serlo, podríamos participar, por ejemplo, como participamos hoy en día de la fabricación de autos eléctricos a través de una empresa arequipeña que hace los vidrios inteligentes que tienen los autos Tesla eléctricos, poca gente sabe eso. Pero en el Perú existen empresas pequeñas y medianas que están en capacidad de conectarse a esas cadenas de valor.

Por eso es que nosotros pensamos y proponemos al Pleno, por supuesto, que conformemos, para el periodo parlamentario 2021-2026, la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, que estaría integrada por un congresista de cada

grupo parlamentario, con el fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales que impulsen la inversión, el empleo y el crecimiento de las pymes, a través de la generación de estas cadenas de valor regionales, que a su vez se puedan integrar a las cadenas de valor del Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial del siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

(Pausa).

Al no haber solicitudes para tomar la palabra, se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es 122, la mayoría es 62.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Han registrado su asistencia 116 señores congresistas, el *quorum* es 63.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 112 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 149.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 149.

«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 149

Señores congresistas que votaron a favor:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonzalo Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portallatino Avalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señor congresista que se abstuvo: Pariona Sinche».

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra, el congresista Luis Kamiche.



El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Gracias, señor presidente.

Colegas, yo felicito esta moción, en mi condición de administrador de

empresas, porque hace falta en este país copiar no solamente modelos económicos sino también avances tecnológicos.

En el Perú no hay plantas de residuos sólidos, no hay plantas de tratamiento de aguas residuales, y países como Singapur tratan sus desechos de una manera muy óptima. Todos los días incineran sus desechos con una tecnología de avance, por qué no copiar esa tecnología aquí.

La verdad mi felicitación por esta moción y mi agradecimiento al colega que la presentó, mi respeto y saludo. Y espero que esto se logre, ya que el Perú tiene argumentos en cuanto a profesionales, para poder traer esos modelos de tecnología, y también en lo económico, para generar ese avance tan deseado en el país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el señor Héctor Acuña.



El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Muy buenos días, señores de la Mesa Directiva; congresistas, amigos.

He presentado una moción parecida a la Moción 149. Tenemos coincidencias en nuestros propósitos y en nuestros intereses de generar desarrollo y crecimiento para nuestra población.

Todos conocemos la relación fluida que tenemos entre estos cuatro países. Cada país tiene sus fortalezas y debemos aprovecharlas. Nosotros como peruanos necesitamos mercados, necesitamos que nuestros productos y nuestros conocimientos también puedan trasladarse a otros países.

Entonces, señores congresistas, nuestro propósito es generar mayor desarrollo, por eso pido que se acumule mi propuesta, la Moción 155, a la Moción 149.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Aragón Carreño.



El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señor presidente, buenos días. Señores congresistas, colegas, buenos días.

Esta Moción 149 tiene que tener relación con la Declaración de Lima, de fecha 28 de abril del año 2011.

Si bien es cierto, colegas, el objetivo fundamental de la Declaración de Lima y de esta Alianza del Pacífico es la de impulsar y alentar la integración regional, el mayor crecimiento y desarrollo y la competitividad de las economías, pero existen parámetros que todo Estado tiene que cumplir si pretende ingresar a esta Alianza del Pacífico, cuyo Estado fundador es el Perú, además de Chile, Colombia y México.

No hay que olvidar que dentro de los parámetros para que un Estado sea miembro o asociado están: 1) el respeto a la vigencia del Estado de derecho; 2) el respeto a la democracia; 3) el respeto al orden constitucional, y 4) el respeto al libre mercado.

Siendo el Estado peruano fundador, a través de la Declaración de Lima, de este Acuerdo de la Alianza del Pacífico, y dadas las circunstancias actuales que vivimos, respetemos estos parámetros que están en la carta constitutiva de esta Alianza.

Estamos a favor de la aprobación de...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, presidente.

Creo que todo aquello que signifique apoyo para el crecimiento de las pymes es saludable. Las consecuencias de la covid-19 así lo demuestran. Y las calles han hablado ante el reclamo de estas pymes.

Lo único que yo planteo a los congresistas Anderson Ramírez y Luna Gálvez, promotores, es que el trabajo que se vaya a hacer —porque no dudo de que pueda ser aprobada esta moción— sea coordinado también con la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia.



El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, presidente.

Cuando observamos cómo se mueve la política económica a nivel internacional, nosotros también nos sumamos a esa posibilidad de enlazar los países.

Como presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que me honro en dirigir, también nuestro mi voluntad de aprobar esta moción, pero con la característica de que incluyan también a aquellas mypes, a aquellas pymes que no están dentro de los procesos normales.

Hay que sumar para poder tener ese proceso de importar y exportar. Ahora es cuando nosotros tenemos la producción en distintos sectores que nos permiten llevar productos de nuestro país a esos mercados.

Nos sumamos a esa iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Anderson Ramírez, para que informe sobre el texto que se va a votar.



El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Antes, quiero agradecer, por supuesto, el hecho de que de manera mayoritaria exista una predisposición a votar a favor de esta moción, en reconocimiento, precisamente, a que el Perú no

es una isla, sino que es parte de un mundo globalizado. E imagino que también en reconocimiento a que el país tiene potencialidades de participar de igual a igual en un mundo integrado, pero con inteligencia, tratando siempre, por supuesto, de estar a la vanguardia en la región de América Latina, y no perder esta oportunidad tremenda que significa el siglo del Asia-Pacífico, y estar en el corredor del Asia-Pacífico.

Quiero también señalar nuestra voluntad y aceptación de la acumulación de la Moción 155, presentada aquí por mi colega Héctor Acuña.

Debo leer, entonces, la moción.

Me disculparán ya que, como ustedes se podrán dar cuenta, yo, como la mayoría aquí, soy principiante.

La moción de orden del día es para conformar, para el periodo parlamentario 2021–2026, la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, que estaría integrada por un congresista de cada grupo parlamentario, a fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales, que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las pymes a través de la generación de cadenas de valor regionales, integradas al Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial en el siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 149

Conformar, para el periodo parlamentario 2021–2026, la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, que estaría integrada por un congresista de cada grupo parlamentario, a fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales, que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las pymes a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial en el siglo XXI.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación.

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 111 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el texto de la Moción de Orden del Día 149.*

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 149, con la corrección efectuada por el congresista Anderson Ramírez; así como la Moción 155, acumulada.

(Aplausos).

—**El texto es el siguiente:**

«**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

Acuerda:

Conformar para el Periodo Parlamentario 2021-2026 la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Alianza del Pacífico, que estaría integrada por un congresista de cada grupo parlamentario a fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las Pymes a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial en el siglo XXI».

«**Registro digital de votación del texto sustitutorio de la Moción 149**

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doro-teo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarزابuru Lizarزابuru, López Mo-

rales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que se abstuvieron: Agüero Gutiérrez y Pariona Sinche».

Se da cuenta de mociones de saludo a los fieles y peregrinos de la Virgen de Cocharcas; a los ciudadanos del distrito de la Fundación de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco; al distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor relator, dé lectura a mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de saludo

De los congresistas Arriola Tueros, López Ureña y Reymundo Mercado, a los fieles y peregrinos de la Virgen de Cocharcas, con ocasión de celebrar el 8 de setiembre un aniversario más de generación, milagros y bendiciones.

Del congresista Díaz Monago, a los ciudadanos del distrito de la Fundación de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco, con motivo de conmemorarse este 12 de setiembre su centésimo cuarto aniversario de creación política.

Del congresista Salhuana Cavides, al distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, con motivo de conmemorarse este 8 de setiembre su quincuagésimo tercer aniversario de creación política.

Admitida a debate, se aprueba el texto sustitutorio de las mociones de orden del día en virtud de las cuales el Congreso de la República acuerda conformar la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Siguiendo punto.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 120

De los congresistas Olivos Martínez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Guerra-García Campos y Moyano Delgado, del grupo parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República reactive la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, con la finalidad de realizar el seguimiento de la intervención temporal Hambre Cero, creada por acuerdo del Pleno el 11 de marzo de 2021.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Olivos Martínez, para que fundamente la moción, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.



La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Gracias, presidente.

La Moción de Orden del Día 120 busca conformar la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, con la finalidad de hacer seguimiento a la intervención temporal aprobada por el Poder Ejecutivo.

Como todos sabemos, desde el 2020 venimos atravesando una grave pandemia que viene afectando a los más pobres.

En el mensaje a la nación que nos dio, el presidente Pedro Castillo también hizo énfasis en la lucha para erradicar la anemia, que tanto afecta a la población.

Necesitamos hacer seguimiento para la intervención, y así proponer cambios que ayuden a mejorar esta grave crisis que estamos pasando.

La Comisión Agraria también sería partícipe de esta moción para conformar esta comisión.

Creo que no podemos dejar de lado que más de 32 millones de peruanos necesitamos este tipo de comisiones.

Estamos luchando contra ello, porque la desnutrición cada vez aqueja a más familias. Y todos sabemos que si un niño no se forma o no es bien alimentado hasta los cinco años, no vamos a tener, más adelante, a buenos profesionales.

Creo que nunca debe faltar el pan en la mesa. Los peruanos nunca deberíamos de pensar «¿qué vamos a comer esta noche?». Hay muchos hogares alejados, muchas familias en las zonas altoandinas, y creo que es claro que en el Perú tenemos grandes recursos, los cuales debemos de aprovechar.

El sector agrario también tiene que participar netamente en esta comisión.

Tenemos que garantizar, como Congreso, estimados colegas, que no haya más niños ni familias afectadas por la anemia, por la falta de pan, por la falta de alimento.

Estimados colegas, yo solicito y pido el apoyo para que se reactive esta Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Creo que está demás decirles lo que el Perú atraviesa, y esta pandemia ha agravado aún más la situación del país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles.



La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Muy buenos días con todos los colegas, por intermedio suyo, señor presidente.

No voy a oponerme a esta moción, muy por el contrario, voy a apoyar su admisión y su aprobación.

Mi intervención es para llamar la atención sobre el hecho de que se haya agendado dos mociones,

la 120 y la 348, pero se haya omitido la Moción 205, que es de mi autoría, y que trata de la misma materia.

Como no es posible debatir tres mociones sobre lo mismo en momentos distintos, solicito la acumulación de la Moción 205, reservándome el derecho de sustentarla una vez que sea admitida la presente moción.

Solicito que, en el momento del debate, se me conceda el tiempo que corresponde a los autores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Así será, congresista.

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán.



La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, presidente.

Es un poco para guardar el orden, para quienes no saben, y como ha dicho la congresista Portalatino, y veo también que va en esa línea la intervención de la congresista Olivios, la verdad, me parece muy importante que esos temas estén siendo abordados multipartidariamente.

Creo que hay un consenso importante y creo que aquí no se trata de pelear por una moción, sino específicamente por el tema de la seguridad alimentaria.

Yo iba a hacer al final el uso de la palabra sobre la admisión a debate de esto.

Finalmente, mi intervención es para sustentar también, porque al igual que otras congresistas, yo también he planteado este tipo de comisión.

Si gustan, y de acuerdo a las indicaciones de la Mesa, lo paso a plantear luego del debate para poder empezar a discutir lo importante y de fondo, que es la seguridad alimentaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— De acuerdo, congresista.

No habiendo más oradores, se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispues-

to por el artículo 68 del Reglamento del Congreso. El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 122, la mayoría es 62.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Han registrado su asistencia 115 señores congresistas.

El *quorum* es de 63.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 109 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 120.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 120.

«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 120

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzalo Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Li-

zarzaburu, López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portatino Avalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdía, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga».

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— En debate la moción.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles.



La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Si bien en el periodo legislativo 2011-2016 se constituyó un frente parlamentario y en esta etapa se impulsó la aprobación de la Ley de la promoción y la agricultura familiar, en el periodo legislativo 2016-2019 también se tuvo como premisa este tema, pero, lamentablemente, con la disolución del Congreso, esta se truncó.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, vigentes hasta la actualidad, se exige terminar con el hambre y la desnutrición para el año 2030. Esto implica promover políticas sostenibles de apoyo a los pequeños agricultores y a la agricultura familiar mediante el acceso al crédito, la tecnología y los mercados.

En este contexto, señores parlamentarios, es necesario crear la Comisión Especial Contra el Hambre, que contribuirá como articuladora de los sectores que diseñan políticas públicas de lucha contra la pobreza y el hambre, que azotan a nuestra población. Y para esto tenemos que contribuir con las propuestas normativas que sean necesarias.

Finalmente, tanto las mociones 120 como la 348 proponen reactivar la comisión multisectorial creada el 11 de marzo de este año por el Congreso anterior. Lo cierto es que no se puede reactivar algo que nunca existió.

Además, los acuerdos del anterior Congreso no son vinculantes y no obligan a este Congreso.

En ese sentido, señores parlamentarios, propongo la creación de la Comisión Especial de Lucha Contra el Hambre, y espero que la Representación Nacional nos apoye con su voto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Sigríd Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, presidente.

En el mismo plano que las dos expositoras que me antecedieron, nosotros el 12 de agosto presentamos un proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional el reconocimiento de la emergencia alimentaria en nuestro país.

En ese sentido, el 2 de setiembre planteamos también esta moción, que hoy pediría a la Mesa se acumule con las otras dos iniciativas presentadas para poder presentar una sola propuesta y generar un solo plan de trabajo, y creo que, desde esta trinchera, desde este fuero, siempre se va a defender el trabajo, y si podemos coincidir en el trabajo, en buena hora.

Y si nuestro diagnóstico coincide en que la seguridad alimentaria es uno de los principales problemas de Lima, del país entero, pues, en buena hora que podamos juntarnos las diferentes fuerzas políticas en esta iniciativa.

Recordemos que estamos hablando de, solo en la capital, una red de ollas comunes que ha llegado a empadronar a más de dos mil ollas, que atienden a más de 240 mil personas.

Esta no es solamente una necesidad, una iniciativa, sino que es una urgencia. En esta comisión, creo yo que —y compartiremos seguro la idea— vamos a buscar vigilar y fiscalizar la implementación del presupuesto para ollas comunes.

Le hemos hecho la crítica fraterna al ministro de Economía, a los ministros del Ejecutivo y, en ese sentido, los congresistas también tenemos que apoyar para que esto sea visto de manera multisectorial, porque es un problema que involucra a la agricultura familiar, es un problema que involucra la salud, como ha dicho la congresista. Sin alimentación los niños no se desarrollan, no tie-

nen la salud adecuada para poder ir a estudiar y para poder rendir en clases.

Es un tema que abarca también al sector producción, con un mar tan rico, el tema de la pesca urge también que pueda llegar a las familias que más lo necesitan.

Involucra también la inclusión social, la economía, el desarrollo, a los productores, a las familias.

En ese sentido, creemos que la lucha contra la inseguridad alimentaria para vencer al hambre nos involucra a todos nosotros, y el Congreso no puede estar de espaldas a esa situación. Así que esperamos que, como la congresista de Perú Libre, la congresista de Fuerza Popular y como congresistas de otras bancadas, podamos darle un visto bueno a esta única iniciativa que pido se acumule.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Dávila Atanacio.



El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Gracias.

Para nosotros, hablar de Hambre Cero es un tema muy importante. Y cuando tenemos que debatir un tema tan importante no hay fronteras políticas ni condiciones sociales.

Alguna vez tenemos que hacer realidad esto. Sabemos nosotros cómo está la cultura de las familias para dar una alimentación balanceada a sus hijos. Yo vengo de Pasco, conozco de cerca a nuestros hermanos de la provincia de Oxapampa. Los hombres que son de las comunidades alejadas y los niños se alimentan solo de yuca y arroz, esa es su alimentación de tarde, mañana y noche.

En esa condición, ¿estaremos pensando en mejorar la alimentación? Con esos antecedentes, considero necesario tomar con mucha seriedad este tema, porque la alimentación es importante para todos nosotros. Así, se requiere no solo dar productos que pueden nutrir, sino alimentar, y ese trabajo es bastante arduo. Pero estoy seguro de que cuando nos comprometamos todos vamos a lograrlo. Hay que trabajar con todas las instituciones que puedan involucrarse para hacer una dieta balanceada, una dieta que puedan consumir todos nuestros niños.

Desde ahí aseguraremos...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Puede continuar congresista, tiene treinta segundos.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Considero que todos vamos a apoyar esta moción, para que empecemos a trabajar prontamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara.



El señor VERGARA MENDOZA (AP).— De la selva se extrae gas, se extrae petróleo y también la madera. Por cierto, las lindas maderas de caoba en las que estamos sentados son de la selva peruana.

Se cree erróneamente que los niños y los jóvenes de la selva tienen todo a la mano. Se cree erróneamente que no hay un problema de alimentación. Déjenme decirles que, según las últimas cifras oficiales del INEI, que son del año 2020, de las cinco regiones con más índice de anemia y desnutrición, tres son de la selva: Ucayali, con el 57%; Madre de Dios, con el 54%, y Loreto, con el 50% de anemia en nuestros niños.

Señores, creo que tenemos que dar importancia exclusiva al tema de los servicios básicos, porque se consume agua contaminada en la Amazonía; y no hay alimentación adecuada para los niños. Entonces —y creo que es la intención de todas las bancadas—, vamos a apoyar la composición de esta comisión, que esperamos que brinde resultados y que no sea solo un saludo a la bandera, porque ya estamos cansados de que se formen comisiones por temas meramente burocráticos y que no den resultados. Tienen que dar resultados, y vamos a estar al pendiente de ello.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Luis Kamiche.



El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Gracias, presidente.

Me parece muy buena la iniciativa de esta comisión, pero pienso yo que, más allá de Hambre Cero, debe haber una articulación con programas como Qali Warma, por-

que los niños de la sierra no consumen los mismos productos que les hacen llegar de la costa. Por ejemplo, la sangrecita no la come la gente de la selva o los niños de la sierra. Entonces, hay que articular, más allá de Hambre Cero, un valor nutricional en los alimentos.

Particularmente, yo estoy tratando de que en mi región los niños de la costa puedan aprovechar la sangre de los camales de res. Entonces hay que capacitar para que hagan mazamorra, chocolates o queques con ese producto que tiene el valor nutricional del hierro. Hay que tener en cuenta eso. No es cuestión de hacer llegar la alimentación y que posiblemente tal vez puedan llenar el estómago, sino que haya además un valor nutricional en los productos que llegan, de acuerdo con el área geográfica donde viven los niños. A un niño de la sierra no le pueden hacer llegar bazo de res, porque no lo consume, consume pescado seco u otros productos.

Eso hay que tenerlo muy en cuenta, por favor. No es cuestión de hacer las cosas, sino de articular bien, de generar una sinergia para que, en conjunto, se puedan lograr los objetivos que se están planteando. No es llenar el estómago, es alimentarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Patricia Chirinos.



La señora CHIRINOS VENE-GAS (AP-PIS).— Presidente, colegas, en nuestro país la pandemia de la covid-19 agudizó los problemas en seguridad alimentaria. Miles de mujeres y madres vienen sumando esfuerzos para tratar de

brindar alimentos a los más necesitados, a los más vulnerables.

El reporte de las Naciones Unidas sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina y el Caribe señala que pasamos de cuarenta y seis millones de personas padeciendo hambre en el 2019 a sesenta millones en el 2020. Es decir que, actualmente, 9% de la población de la región pasa hambre.

En nuestro país la historia no es distinta. Según un informe de GRADE, podríamos tener a más de tres millones de personas con inseguridad alimentaria. Las ollas comunes han hecho un gran esfuerzo, se han organizado más de dos mil

trescientas ollas, que brindan alimento a más de cincuenta mil mujeres, niños, discapacitados y personas en pobreza y en pobreza extrema. Por ese motivo, apoyaremos esta moción, y hoy presentaré un proyecto de ley para proponer al Gobierno que se declare la emergencia alimentaria.

Sé que junto a mis colegas lo lograremos.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera.



El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Gracias, señor presidente.

Tenemos que dar muestras de madurez dentro de nuestro Congreso de la República para poder fortalecer esta comisión que es la Comisión Hambre Cero.

Y cómo no estar de acuerdo cuando tenemos que aportar doscientas veinticinco mil nuevas hectáreas de terreno a la ampliación de la frontera agrícola. Creemos que de esa manera podemos nosotros tener la oportunidad de decirle al Perú que estamos formando una comisión para que pueda luchar contra el hambre, contra la desnutrición y, sobre todo, con un activo productivo.

En ese sentido, creemos que es importante fortalecer proyectos como el de Chincas, en la Libertad; aportar en el Alto Piura, en Piura; así como en Ica; en Arequipa, en grandes proyectos de irrigación.

Yo espero que en esta visita que va a hacer el presidente de la República al extranjero apalancque capitales, para que puedan hacerse estas megaobras, que al final lo que van a fortalecer es, justamente, los productos agrícolas que llegan a la mesa de cada poblador, para que el hambre realmente sea cero.

Así que apoyo esta comisión, y espero que se dediquen a trabajar en proyectos para el futuro, en proyectos importantes, apalancando los capitales que se necesitan para hacer esta megaobra y estos megaproyectos en diferentes partes de nuestro Perú.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Yarrow Lumbreras.



La señora YARROW LUMBRE-RAS (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Qué bueno que haya tres mociones referentes al tema de Hambre Cero, sobre todo el fiscalizar ese problema que tenemos.

Todos hemos visto que en este tiempo de pandemia aparecieron las ollitas comunes, y aparecieron las verdaderas heroínas, que salvaron a muchos peruanos, en general, de esta problemática que se llama *hambre*; huérfanos que hoy comen en ollitas comunes.

Creo que acá todas las personas que queremos fiscalizar esta labor tenemos que comenzar por pedirle también al Ministerio de Inclusión Social que sea parte de ese trabajo.

Las personas no solo quieren un reconocimiento, quieren un sustento y quieren un presupuesto, son personas que realmente merecen un reconocimiento, más aún las mujeres que han sacado adelante a sus familias.

La bancada Avanza País ha presentado ya un proyecto de ley que se llama el Fondo de Inclusión Social Solidario Ollas Comunes (FOISSOC-Hambre Cero). Creo que acá todos debemos quitarnos los colores políticos, porque acá tenemos un problema que se llama *hambre*, se llama *niños*, se llama *población vulnerable*, y esto es a nivel nacional.

Creo que hoy tras este debate tiene que darse una votación en mayoría —si no es en unanimidad— para trabajar por todas aquellas personas que luchan en el día a día para tener un plato de comida.

Gracias a estas bancadas que hoy se unen por un país mejor.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Carlos Zeballos.

Y quiero saludar su reintegro al Congreso.

Felicidad y salud.

(Aplausos).



El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).— Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a todos los colegas congresistas por siempre estar atentos a mi salud.

Me estoy reincorporando el día de hoy a mis funciones parlamentarias, y no quería dejar de intervenir respecto a una moción muy importante.

Nosotros presentamos una moción, la 94, que no fue incluida, con la que justamente pedíamos la creación de la Comisión Especial de la Lucha contra la Anemia y la Desnutrición Infantil.

Por ello, quisiera pedirle a la congresista Vivian Olivos que al nombre de la Comisión Hambre Cero se le ponga «Comisión Hambre Cero: Lucha contra la Anemia y la Desnutrición Infantil».

Es importante saber que en los últimos 20 años tenemos los indicadores más altos de América Latina en estos dos aspectos.

También es importante conocer que, desde hace 40 años y hasta la fecha, el Perú ha gastado más de 8000 millones de dólares, y no tenemos resultados.

En mi región, Puno, 7 de cada 10 niños tienen anemia. Y ahora, con esta crisis económica, esto se ha incrementado.

Entonces, señor presidente, por intermedio suyo quisiera pedir que a esta moción sea integrada la lucha contra la anemia y la desnutrición.

Es importante trabajar por nuestros niños, porque ellos se limitan al no tener el apoyo del Gobierno.

Tenemos que empezar a fiscalizar a estas instituciones que, hoy en día, manejan presupuestos que están destinados al apoyo para una mejor nutrición en los colegios.

Consideremos que, en el caso de los niños, después de los cinco años de edad, resulta perjudicial si no han tenido una buena alimentación.

Es importante también seguir trabajando con los adolescentes, para que tengan una buena nutrición, una nutrición de calidad, que es la que tanto necesitamos, utilizando nuestros productos andinos, nuestros granos andinos, que son importantes para...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos, congresista.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).— Utilicemos nuestros productos andinos para que podamos tener mejores resultados.

Señores congresistas, empecemos a fiscalizar sobre políticas de resultados, porque se ha gastado el dinero del país y no existen resultados.

Luchemos contra la corrupción, que nos lleva justamente a tener niños con muchas necesidades, y que podrían ser el futuro del país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino.



La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Felicito la incorporación de las mociones de nuestras colegas parlamentarias de Juntos por el Perú y de nuestra colega Silvana Robles.

Estamos demostrando a todo nuestro pueblo peruano qué es democracia y qué es trabajar en unidad para resolver los problemas que hoy aquejan a nuestra patria.

Es preciso decir que, como médico, sé qué es el flagelo que arrasa día a día a nuestros niños, a nuestras niñas, a todos nuestros adolescentes y mujeres embarazadas, que padecen esta enfermedad de la desnutrición infantil crónica y también la anemia, que corroe a nuestros niños y niñas.

También es muy importante, queridos colegas y señor presidente, trabajar de la mano, fiscalizando también los programas como Qali Warma o de ollas comunes de nuestras regiones, porque no podemos ser insensibles y hacer caso omiso. Ahora es necesario fiscalizar con mano dura estos programas.

Pero también es muy importante que incluyamos los productos andinos, como decía nuestro colega. Hoy en la zona sierra existe la quinua, la kiwicha, la mashua. En la costa, existe el pescado; ahí están la anchoveta, el jurel y otros pescados que

también son parte de la dieta balanceada para nuestros niños. Solo así se podrá salir de este flagelo que hoy en día aqueja a nuestra patria.

Y también queremos saber, como quieren saber todos nuestros hermanos peruanos, si no vamos a ser una más de esas comisiones que pueden impartir...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, tiene treinta segundos para concluir.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— No queremos ser una más de esas comisiones.

Solo les pido a mis colegas congresistas que seamos firmes y consecuentes y que, sobre todo, demos que este Congreso quiere cambios, cambios sustanciales que generen un desarrollo social, económico y político de nuestra patria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.



El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Mi saludo a todos.

Excelente lo de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo. La Moción 120 es una moción que nos une como Congreso, basada en el amor a los necesitados.

Esta es una moción para recordar que todos debemos apoyar en temas referidos al hambre, salud, seguridad y educación. Es en lo que tenemos que poner fuerza, todo este hemiciclo, para que nuestros niños reciban lo que merecen.

Lo que sí quería comentar y añadir es que, en las comisiones —a ver, cómo decirlo...—, el proceso puede ser un poco lento para hacer llegar la ayuda.

Señores, tenemos gobiernos regionales que devuelven dinero, que no ejecutan sus presupuestos, y son ellos los que tienen que poner políticas sociales para paliar el hambre, para las escuelas y para la sanidad. Es en los gobiernos regionales en donde debemos apoyarnos para que ayuden a los necesitados en sus zonas de influencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista María Agüero.



La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señor presidente.

Hambre Cero. Quienes nos escuchan dirán que... y los que nos están viendo. La mayoría de colegas, todos, han votado, obviamente, porque no queremos ver el hambre, y no solo en nuestra patria, sino en el mundo.

Tres bancadas. Hambre Cero.

Yo creo que el reto de este Congreso del bicentenario no solamente debe ser Hambre Cero, sino que tiene que ser, precisamente, el prevenir las enfermedades, prevenir el hambre con agricultura orgánica; y por eso tenemos que defender nuestros valles, nuestras campiñas.

Quiero decirles que aquí tenemos —por lo menos he tenido el honor de conocer a dos— colegas que han vivido tanto en Estados Unidos como en Europa, en España. Y deben saber que en Estados Unidos el problema fundamental es la obesidad. Entonces, no solamente se trata de Hambre Cero, sino de calidad, de soberanía alimentaria con alimentación orgánica. Ese es el gran reto de este Congreso.

Tenemos al colega de España, quien sabrá que en Europa las grandes tiendas de comida chatarra —como decimos— no son tantas como en Estados Unidos.

Entonces, se requiere calidad alimentaria, soberanía alimentaria, no solamente es Hambre Cero. Con la agricultura orgánica es que vamos a garantizar una soberanía alimentaria de calidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Infantes Castañeda.



La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— En nombre de Amazonas, voy a decir lo siguiente.

Como profesional en salud, nosotros sabemos perfectamente que todo esto, Hambre Cero, está articulado con varios gremios.

Para empezar, nosotros podemos entrar en el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, gobiernos regionales, gobiernos locales, los vasos de leche... todos como un solo conjunto, porque la nutrición es parte de un buen crecimiento y desarrollo.

Nosotros desde que entramos como mujeres gestantes tenemos que tener esa fortaleza que nos da una buena alimentación, ya que dentro del vientre llevamos a un ser humano que solo si no tiene anemia durante los primeros meses va a poder tener un refuerzo grande, para que a los seis primeros meses pueda sobrepasar todos esos problemas inmunológicos.

Yo los llamo a la reflexión para que nosotros como parlamentarios influyamos en la buena alimentación.

No más lácteos, que solo han sido un despilfarro de dinero. Eso no es alimento. Los colegas lo han dicho bien claro, tenemos zonas que son prioritarias en alimentos como la quinua, la kiwicha, la cañigua, la maca. ¿Por qué no dar esos alimentos?, ¿por qué no incentivar su consumo a través de los medios de difusión? Se debe promover la buena alimentación de la gestante, la buena alimentación durante los primeros años.

Nosotros tenemos en la selva, en la sierra y en la costa alimentos altamente nutritivos. Yo le digo...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para concluir, congresista.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Tenemos los cereales, como ya se ha dicho. Y en la costa están los pescados; en la selva, gran cantidad de diversidad de alimentos. Utilicemos el brócoli, utilicemos, por favor, el repollo, que tiene una gran cantidad de calcio.

No más engaños con lácteos, que son productos que alimentan al niño, pero que, a la larga, por los componentes químicos que tienen, como la...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista José Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (AP).— Buenas tardes.

Los programas sociales están dirigidos a gente que vive en pobreza y pobreza extrema. ¿Y quién

me dice cuál es un hogar en pobreza y pobreza extrema? Me lo dice el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), que depende del MIDIS. ¿Y quién alimenta al MIDIS? El censo socioeconómico.

En la actualidad, después de la pandemia y después de los millones de empleos que se han perdido, este Gobierno tiene la obligación de corregir injusticias e inequidades; y para eso, se requiere un nuevo censo socioeconómico.

Gente que antes de la pandemia era pobre ahora vive en la pobreza extrema; gente que no era pobre ahora lo es; y de la gente que ya vivía en la pobreza extrema, muchos han desaparecido, definitivamente.

En el año 85, el Gobierno aprista creó una tremenda injusticia. Los comedores populares que dependen del Programa de Complementación Alimentaria recibían solamente alimentos, pero por una cuestión política, creó Comedores Clubes de Madres, que reciben alimentos y, aparte, un subsidio económico, que hasta ahora se mantiene.

De tres comedores, solamente dos reciben alimentos; y uno recibe alimentos y subsidio económico.

En el programa emblemático del Vaso de Leche, el presupuesto está congelado hace 24 años. El costo por la ración es 30 o 40 céntimos, y el costo de la ración de Qali Warma es un sol noventa o dos soles. Hay que corregir eso.

¿Por qué nacen las ollas comunes? Nacen como consecuencia de la pérdida de empleo de la gente; nacen como consecuencia de que las madres se organizan y la olla común funciona con el aporte de la gente y con las donaciones que reciben, lo que es minúsculo.

La idea no solamente es darle un presupuesto el próximo año, como dijo el ministro de Economía. La solución es que esa olla común se convierta en un comedor...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, tiene treinta segundos para concluir su intervención.



El señor ARRIOLA TUEROS (AP).— Muchas gracias.

En consecuencia, señor presidente, colegas congresistas, el Parlamento tiene que estar unido

respecto a este tema. Todos tenemos que estar unidos, todos. Acá no puede haber diferencias, porque está de por medio la vida de la gente, de niños, de ancianos, y la alimentación misma.

Ya sabemos hasta la saciedad cómo se han disparado los precios en los mercados, y las amas de casa sienten el dolor diario de ver cómo afrontar la alimentación.

En consecuencia, señor presidente, termino solo apoyando a la comisión que se quiere crear, en forma decidida. Y espero que todo el Congreso demuestre ante los patriotas que están afuera mirando...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Héctor Valer.



El señor VALER PINTO (SP-PM).— Gracias, señor presidente.

Hambre Cero significa desaparecer el hambre del sector rural y urbano.

De acuerdo con los datos estadísticos del INEI, el 45% de pobreza se ubica en el sector rural; y el 26%, en el sector urbano. Los pobres extremos son los que pasan hambre. Y esta moción que se ha presentado esta mañana nos une a todos los partidos, a todos los grupos políticos, y nosotros, los de la bancada de Somos Perú, tal como acaban de manifestarme, vamos a votar a favor, de modo que así nos alineamos en esta lucha contra el hambre.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Wilson Soto.



El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor presidente, muchas gracias; colegas congresistas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Cómo no apoyar esta moción. Saludo también la iniciativa de la colega Silvana Robles.

Yo creo que, colegas, ante este tipo de propuestas, tenemos que estar de acuerdo, unirnos todos. Y es muy importante también, colegas congresistas, fortalecer la agricultura familiar. Yo he presentado un proyecto de ley a la Comisión Agraria.

Entonces, colegas congresistas, es muy importante la agricultura familiar. Tengamos en cuenta que, en esta pandemia, ha sido gracias a los hermanos campesinos, a los hermanos agricultores del campo, que hemos tenido comida en nuestros hogares.

Lamentablemente, colegas congresistas, actualmente nuestros campesinos no están siendo valorados, sinceramente. Les digo esto porque yo soy hijo de un campesino, hijo de un agricultor.

¿De dónde ha venido, hermanos, la comida para los grandes mercados, para los grandes supermercados? Ha venido de Huancavelica, de Ayacucho, de Apurímac y de diferentes sitios.

Señor presidente, colegas congresistas, por favor, tenemos que también velar por los hermanos del campo. No hay que olvidarnos de ellos.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.



El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, señor presidente.

Qué duda cabe de que el país está cumpliendo aquello que suscribió en el 2015, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene como meta para el 2030.

Este es el objetivo 2, Hambre Cero, Hambre Cero que apunta a desaparecer la anemia, la desnutrición.

Qué bueno caminar hacia una nutrición saludable, y acompañar esto de una agricultura sostenible —demás está resaltar lo que tenemos en el país—, y ojalá que esto signifique valorar, como muchos ya lo han dicho, los productos que tenemos en nuestro país y que se obtienen gracias al trabajo duro y diario de nuestros agricultores.

Y ahí tenemos dos alternativas que también se han mencionado y que tienen que estar enmarcadas en una política de Estado. Me refiero a las ollas comunes, creación que no es de ahora, sino de hace mucho tiempo atrás; y muchas veces esta creación en las calles la hemos demostrado los trabajadores al tener que elaborar esas ollas comunes para compartir con nuestras familias.

Pero también, en el caso del sector educación, una alternativa es Qali Warma. Ojalá esto signifique saldar la deuda. Cuando teníamos presencialidad y existía la jornada escolar completa, la alimentación solamente era de inicial y primaria, mas no de secundaria. Y los alumnos de primer y segundo grado de secundaria, a la una, tenían que mirar al cielo a ver si les caía algo de alimento, cuando ellos son niños que recién tienen 11 y 12 años. Y si uno está en cuarto o quinto de secundaria está en la parte final del desarrollo o, como decimos vulgarmente, en la última fase del estiramiento. Entonces, eso no se miraba.

Ojalá que estos grupos de trabajo hagan un seguimiento, pero sobre todo un cumplimiento concordante con este objetivo de desarrollo sostenible número dos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Marleny Portero.



La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Señor presidente y colegas, muy buenas tardes.

Yo quiero que ahora, en este hemicycle —y ya que el Perú sí está contento— nos demos un fuerte aplauso, porque el Perú quiere esto, que se erradique el hambre, que haya más salud, más empleo. Y hoy día sí estamos todos unidos por esta gran misión.

¡Un fuerte aplauso para nuestra querida congresista!

(Aplausos).

En el año 2020, en nuestro país, la población menor de 5 años de edad sufrió desnutrición crónica, el 12%. En mi región Lambayeque, tienen anemia niños de entre 6 a 35 meses, en más del 39%; y desnutrición, en un 12%, niños menores de 3 años. Esto es muy preocupante, y hoy día sí estamos con la camiseta para decir que el hambre cuesta.

Pero también, como lo dijo mi colega, esto es importante desde la barriguita; entonces, con nuestras gestantes hay que estar vigilantes.

El Perú es rico en muchos productos: quinua, kiwicha, maca, y nuestros productos de la selva.

Hay que promover la agricultura competitiva, inclusiva, asociar a nuestros agricultores, porque, como lo dijo Wilson, de ellos hemos dependido en esta pandemia.

Hoy día les quiero decir que, así como nos vamos a unir para decir ¡basta de pobreza!, ¡basta de hambre!, ¡basta de desnutrición!, hay que ser fiscalizadores con esos programas. Se tiene que cambiar de funcionarios. ¡Basta de que se lucre con los programas de Qali Warma, con el Vaso de Leche, con los comedores! Que estos programas no sean de comadres ni de familias, sino de las personas que verdaderamente lo necesitan, y que seamos testigos de un cambio...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Pedro Martínez.



El señor MARTÍNEZ TALAVEIRA (AP).— Señor presidente, muchísimas gracias.

De verdad que ahora sí motiva venir al Congreso, porque ya estaba cansando tanta riña, tanta pelea.

Aunque es lamentable que hoy solamente nos una el hambre, la necesidad. Yo espero que no sea solo por una cuestión política, sino porque el corazón así lo dicta.

Aquellos que de niños hemos sufrido hambre y hasta nos ha tronado el estómago de hambre recibimos con beneplácito que el Congreso de la República proponga este tipo de políticas saludables en bien de la gente más necesitada.

Y, así como nuestro correligionario Zeballos y la congresista de Perú Libre han logrado articular esfuerzos con la bancada de Renovación y de Fuerza Popular, espero que también con esa misma actitud y con esa misma entrega logremos cristalizar los sueños de los peruanos: vivir en paz, en armonía, con condiciones de vida saludable, buenas, óptimas, y que ya no estemos peleando. Esto es muy bonito, yo lo saludo y lo felicito.

Había una amiga congresista, creo que es de Renovación, que presentó un proyecto de ley para las ollas comunes, es lo que ha manifestado. Yo también estaba en la misma situación. He presentado un proyecto de ley similar al suyo, supongo, que es para que se formalice a las ollas comunes y para que los gobiernos regionales y locales, en lugar de devolver el dinero al Estado, lo inviertan en hacer programas sociales y se le pueda dar al que más necesita.

Yo espero que nuestros proyectos logren juntarse y se haga uno solo, y así consolidar el que estamos aquí para sobrellevar este tipo de problemas y trabajar por los más necesitados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán.



La señora BAZÁN NARRO (JP).— Sí, gracias, presidente.

Para no ser reiterativa, solamente quiero hacer un añadido. Yo saludo y le devuelvo también la bienvenida al congresista Zeballos, me parece muy buena su intervención.

Creo que hay varias preocupaciones —que algunos congresistas incluso se han acercado y me las han hecho llegar— sobre la niñez, sobre la anemia, sobre la hemoglobina de los más pequeños y cómo, evidentemente, esto se refleja en bajos resultados en nuestra prueba PISA, en el bajo rendimiento de los escolares, etcétera.

Yo creo que es fundamental —y de hecho hay una información adicional y voy a aprovechar mi tiempo para mencionarla— que, en el primer año de vida de un recién nacido, de un lactante, el cerebro alcanza el 70% de lo que va a pesar al final del desarrollo del ser humano, del adulto. Esto es importantísimo, porque casi el 80% del alimento se va al cerebro, y hay niños que mueren de desnutrición porque finalmente el alimento no llega al cuerpo, solo va al cerebro. Es realmente sorprendente el cuerpo humano.

Creo que es fundamental hablar de la niñez, pero ¡ojo! —y acá quiero hacer incidencia en cómo hemos planteado la propuesta las diferentes congresistas—, Hambre Cero es para personas vulnerables en general.

Entonces, lo que yo planteo, para no ir en contra de la acertada propuesta y los diagnósticos que algunos congresistas hacen sobre la importancia de hacer énfasis en la niñez, es que se instale un grupo de trabajo, que se instale esta Comisión Hambre Cero, que es el nombre que recogen además los frentes parlamentarios de toda América Latina, y que en su interior se conformen grupos de trabajo que aborden, por ejemplo, el tema de la nutrición.

Totalmente de acuerdo. Hay proyectos de ley que estamos planteando sobre la recuperación de alimentos, en donde tenemos que ver que no solo se considere carbohidrato, carbohidrato y carbohidrato para tener un plato grande, sino calidad nutricional. Totalmente de acuerdo.

Y que también esto plantee el tema del énfasis en la niñez. Podemos hacer otro grupo de trabajo al interior, porque así funcionan las comisiones. Totalmente de acuerdo, y para no ser reiterativo, entonces, propongo que se someta a votación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Herrera Medina.



La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, presidente.

Quiero felicitar la propuesta de esta moción, considerando que ahora mismo nos acompañan altísimas tasas de desempleo y de orfandad, porque muchos niños y en general muchas familias han perdido seres queridos con esta pandemia, y está además la desnutrición infantil.

Pero también hay que hablar del cierre de las ollas comunes. En ese tenor, en esta comisión, realmente el trabajo va a ser arduo, y este debe ser también efectivo por la tremenda necesidad que existe, no solo en Lima, sino a nivel nacional, así que creo que está el compromiso de todos los parlamentarios, y lamento que se hagan comentarios como «que no solo sea político». Este tipo de comentarios, colegas, no suma. Y no suma porque el Congreso es impopular; y siendo el Congreso impopular, con este tipo de comentarios, le damos un mensaje a la población de que nuestro rol no es fiscalizar, que nuestro rol no es legislar. Entonces, tengamos cuidado con ese tipo de comentarios.

Y quiero decirles también que, desde Renovación Popular, a través de nuestro presidente partidario, Rafael López Aliaga, se ha impulsado el tema del hambre cero. Se viene trabajando con voluntarios. Está este voluntariado celeste Hambre Cero, conformado por nuestro grupo de voluntarios renovadores, a quienes les enviamos un cálido y fuerte abrazo, y con quienes tenemos el firme compromiso de seguir trabajando por y para el país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante.



El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, como lo señala mi colega Noelia Herrera, hemos presentado un proyecto de ley del voluntariado juvenil, justamente para involucrar a los jóvenes en esta lucha, para sacarnos de ese flagelo llamado hambre. Nosotros también estamos sumamente comprometidos con el hambre cero.

Es importante que esta comisión busque la fiscalización y el control del programa Hambre Cero, porque —y se escucha en las ollitas comunes donde uno va y visita— muchas veces existen condicionamientos para dar la ayuda, condicionamientos como los de «firma un planillón, si no, no te doy nada», o de pagar una determinada cuota para que les den el arroz o el azúcar que ellos necesitan; por eso muchas veces tienen que ir a mendigar a los mercados, y eso no puede existir más en nuestro país.

Sugiero que esta comisión también vea el tema de la implementación de la promoción de una buena y correcta alimentación. Creo que es momento de ejercer docencia desde todas las instituciones del Estado, y más aún desde el Parlamento.

Y, por último, suscribo la necesidad de que el Ministerio de Inclusión Social se incorpore y se involucre en esta agenda común con el Congreso para poder acabar realmente con este flagelo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena.



El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, señor presidente.

Es un tema que nos obliga recordar a las personas que en el pasado se preocuparon por la alimentación de nuestra población y especialmente de los niños. Ya Alfonso Barrantes, en el año 1983, producto de la gran crisis económica, creó el Vaso de Leche como una forma de pagar la

deuda alimentaria que tenía el Estado con los peruanos.

Hoy día enfrentamos una coyuntura similar, la pandemia y la crisis, la falta de empleo, las necesidades que tienen las familias, obviamente, obligan al Congreso a asumir una posición muy responsable.

Y saludo y coincido con el congresista Martínez en que realmente es para esto que nos ha convocado el pueblo en estas elecciones. Porque quieren congresistas que busquen puntos de coincidencia, como hoy se está dando. ¿Qué es lo que quiere el pueblo? Escuchar esto, que entendamos que en los temas cruciales por los que el pueblo está sufriendo nosotros tenemos que encontrar coincidencias, y aprobemos lo que haya que aprobar, como está pasando hoy día.

Yo saludo que hayamos encontrado coincidencias, y esto debe ser el reflejo del Congreso, para diferenciarnos de los Congresos que hemos rechazado nosotros mismos. No le demos la espalda al pueblo que ha depositado su confianza en nosotros.

Saludo la iniciativa que tienen en temas sociales, que es lo que está permitiendo que encontremos coincidencias. Diferencias va a haber, pero que eso no sea motivo para confrontarnos y actuar como si fuéramos enemigos. Acá estamos para resolver los problemas.

Y quiero ir al tema central de esta comisión multipartidaria. Espero que este esfuerzo también, de alguna manera, permita la participación de otros sectores, para que estos también se involucren, y que los productos que se utilicen para la alimentación sean adquiridos de los hermanos campesinos, que también están esperando ser tomados en cuenta.

Los problemas sociales tienen que ser manejados multisectorialmente y tiene que haber participación de los otros sectores; ya no podemos manejarlos aisladamente. La alimentación está ligada a la educación, está ligada a la salud, está ligada a la vivienda. Ya no podemos pensar en que con la alimentación es suficiente.

Queremos ciudadanos peruanos que contribuyan al desarrollo del país. Pensemos en la alimentación sostenible, y una de las formas para evitar el contrabando es que tenemos que luchar contra la corrupción, que quienes se benefician

con estos recursos que a veces les facilitamos a la población...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Lucinda Vásquez.



La señora VÁSQUEZ VELA (PL).— Gracias, presidente.

Quiero empezar esta segunda intervención haciendo mención a que hablar de hambre es sinónimo de pobreza.

El programa temporal Hambre Cero contribuye a cerrar las brechas de inseguridad alimentaria que tenemos a consecuencia de la covid-19.

Poner fin al hambre es lograr la seguridad alimentaria y mejorar la condición de vida de muchos peruanos, de muchos niños. ¡No a las chatarras que estos programas siempre les han dado a nuestros niños!

Es necesario mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible, porque hoy en día los productos que llegan a los centros educativos de programas como Qali Warma en su mayoría son productos procesados, chatarras. Hoy es momento de consumir los alimentos que producen nuestras comunidades.

Por eso quiero resaltar la importancia de esta comisión que se crea y también de aprobar el día de hoy esta moción. Creo que van a cumplir una función muy importante, para poder acabar con esa corrupción que tanto daño le hace a nuestro país. Hoy es momento de empezar con esa fiscalización que nuestro país necesita.

Somos los congresistas del bicentenario, y pido que esta comisión no solo fiscalice a este programa temporal Hambre Cero, sino también al programa Qali Warma, porque en clases presenciales sí se daba...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Puede continuar, tiene treinta segundos, congresista.

La señora VÁSQUEZ VELA (PL).— Cuando las clases eran presenciales, el Estado sí daba a los alumnos lo que correspondía, hoy, en cambio, que no están yendo nuestros alumnos al colegio dan solo una mínima parte.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Óscar Zea.



El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Gracias, señora presidenta.

Estoy contento porque creo que tenemos una gran coincidencia. Lo que queremos es que no haya más confrontación. Aquí ya no se trata de quién grita más o quién insulta más, tenemos que pensar en el pueblo, en nuestros niños.

El tema de la anemia y de la desnutrición infantil no es nuevo, lo tenemos año tras año; lo que pasa es que nosotros no les hemos dado la seriedad ni la importancia debida a problemas como estos. Pero ahora es el momento, más cuando hemos sido devastados por el covid, y hemos resultado más afectados que en los años anteriores. Tenemos que darle esa mirada a nuestra población, a los pueblos, a las ciudades más alejadas del Perú profundo.

He presentado una iniciativa legislativa para declarar en emergencia la campaña agrícola del 2021 al 2022, que tiene como objetivo reorientar los recursos para atender a este importante sector. Hemos visto que la agricultura familiar y la ganadería familiar son las que han alimentado al pueblo durante la pandemia por covid, y son también las que van a sacarnos de la anemia y la desnutrición.

Entonces, tenemos que centrarnos, compañeros congresistas. Ya no podemos perder tiempo presentando mociones. Es bonito pensar en nuestra población, como en este momento; pero cuando viene otra moción, empiezan los silbidos, los insultos, y eso no quiere nuestro pueblo.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Abelardo Reyes.



El señor REYES CAM (PL).— Muchísimas gracias. Buenas tardes.

Aprovecho estos segundos para tratar de difundir una solución, en cadena nacional, para convocar a

los verdaderos patriotas que le quieran dar solución a estos temas.

Actualmente, con el grado actual de la tecnología, podemos cubrir todas las necesidades vitales, prácticamente, de toda la humanidad. Estamos en la era de la tecnología, de la singularidad tecnológica, de la hiperconectividad. No tenemos por qué quedarnos algunos fuera y otros dentro.

En el caso de los factores macro y microeconómicos, que todos conocemos, creo que no se deben tomar en cuenta, porque la misión de regular la moneda fiduciaria crea un desfase abismal entre el valor real y el valor nominal. En ese caso, creo que es mucho más factible crear un nuevo sistema económico de gestión social que considere criterios mucho más reales y no abstractos, como la moneda, el sistema monetario.

Y en el caso de los patriotas que quieran de repente encontrar soluciones directas ahí están Open Source, Open Technology, Wikifactory, Kickstarter... Hay muchos proyectos a nivel mundial que pueden dar soluciones concretas en este año 2021.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla.



El señor COAYLA JUÁREZ (PL).— Muchas gracias, presidente.

Un saludo a todos los compañeros congresistas.

Al hablar de hambre no solamente debemos pensar en las zonas rurales, sino también en los conos, en los pueblos jóvenes. Es un problema que viene de muchos años atrás. Pero para combatir el hambre es necesario producir alimentos. ¿Y quién los produce? Es gracias a la agricultura, pero tiene que ser una agricultura sostenible, una agricultura ecológica, que garantice una buena alimentación.

Los países desarrollados cuando vienen a los países en desarrollo lo primero que solicitan es una agricultura ecológica, ellos mismos traen sus propias semillas.

Es fundamental, entonces, garantizar el recurso hídrico para poder luego garantizar la agricultura, y esta agricultura va a producir alimentos, y estos alimentos van a ir a la población y, en cadena, también la salud, la educación.

Por eso, es fundamental esta moción, porque que nos llevará a acabar con el hambre, garantizar la seguridad alimentaria y tener una agricultura sostenible en el tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri.



El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, presidente; y, por su intermedio, buenas tardes a todos los colegas congresistas.

Sinceramente, es reconfortante debatir este tema.

Quienes somos del Magisterio, quienes estuvimos en las calles reclamando que se atienda la alimentación para los estudiantes, principalmente de secundaria, ahora vemos en este Congreso del bicentenario el eco. Y muchos de nosotros hemos sido denunciados por ser dirigentes sindicales, por reclamar la alimentación para nuestros estudiantes.

En la huelga de 2017, logramos la atención alimentaria para los quintiles uno y dos de pobreza, y ahora estamos discutiendo que se dé seguridad alimentaria para todos. ¡Y qué bien! Pero esto va más allá.

Cuando se pueda dar alimentación a los estudiantes del nivel secundario, estaremos también cuidando que nuestros estudiantes no abandonen las clases por buscar comida. Es fundamental y es importante esto.

Esta comisión debe estar orientada a proveer alimentos para todos, y el gran reto es también buscar el consumo de productos orgánicos.

Muchas veces se ha dicho que para la exportación tenemos productos de primera, de segunda y de tercera. Los alimentos de primera se van al exterior, y los de segunda o de tercera son apenas para el consumo interno.

El gran reto...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor congresista, tiene treinta segundos para culminar.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— El gran reto de esta comisión, y sé que a largo pla-

zo lo podemos lograr, es que los productos de exportación también se puedan consumir en el mercado interno. Ese es el reto, calidad de productos alimenticios para todos los peruanos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Digna Calle.



La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Buenas tardes, presidente. Colegas congresistas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Voy a apoyar esta moción que permite luchar contra la desnutrición, que flagela a nuestra niñez.

Además, quiero hacer de conocimiento de toda la Representación Nacional que he presentado un proyecto de ley a fin de que se les devuelva el IGV a las municipalidades en las compras de los programas sociales, como el Vaso de Leche y los comedores populares. Y, con ello, poder apoyar a las ollas comunes que se han creado en esta pandemia.

Esta devolución del 18% permitirá un incremento para esos programas sociales que tanto lo necesitan, y así estaremos combatiendo la desnutrición en nuestro país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina.



La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, estimados colegas congresistas.

Hablar de Hambre Cero resulta un tema muy álgido, porque el problema del hambre se da dentro de nuestra región, a nivel nacional y a nivel mundial. Y todos nosotros conocemos de qué calidad de alimento estamos hablando hoy en día.

Prácticamente nos han alimentado con puros productos chatarra. Es el momento de buscar una seguridad alimentaria, una alimentación sana, y a la vez ver de qué manera articular la agricultura ecológica en las diversas regiones.

Además, como soy docente del nivel secundario, pido la ampliación del programa Qali Warma, para que este también incluya a los alumnos del nivel secundario.

No nos olvidemos de que esta pandemia ha dejado a miles y miles de padres de familia sin trabajo. Es el momento, queridos hermanos, de dejar de ver esto con tintes políticos. Hoy tenemos que ver la política del pueblo, unamos esas fuerzas y luchemos contra este flagelo que es el hambre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Fernando Herrera.



El señor HERRERA MAMANI (PL).— Buenas tardes, hermanos y hermanas congresistas, por su intermedio, presidente.

Felicito que ya nos estemos entendiendo bien, y que vayamos por esa línea de la integración por nuestro pueblo.

Yo me siento satisfecho y orgulloso de ser un maestro, y que con estas manos haya ayudado y haya preparado los alimentos de mis estudiantes cuando estaba a 3500 o 4000 m s. n. m., en los lugares donde me tocó trabajar; y también de haber contribuido en la sensibilización de los colegios donde he trabajado, en la zona periférica de las ciudades, donde se ve el hambre de nuestros estudiantes, especialmente de nivel secundario.

Señor presidente y hermanos congresistas, el pueblo —los jóvenes, los niños— no solo tiene hambre, también tiene sed de justicia. ¿Y por qué digo sed de justicia? Porque justamente durante estos últimos años, y en los gobiernos que han antecedido al actual, se crearon los colegios de alto rendimiento, y estos tenían todo, incluyendo nutricionistas y una buena alimentación.

Por ello, sugiero a esta comisión —así como lo han pedido mis colegas— que se vea el modelo de los colegios de alto rendimiento, donde los estudiantes se alimentan bien, tienen buenos nutricionistas y cuentan hasta con médicos y enfermeras, y esto se traslade también a los colegios públicos, para que tengan un comedor, especialmente los estudiantes de secundaria, y tengan su nutricionista y funcione además un área de salud. Porque ellos están en pleno desa-

rollo, y si queremos tener ciudadanos capaces, con todas las competencias y sanos, pues, hagamos ese trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Cruz María Zeta.



La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muy buenas tardes, señor presidente, colegas.

La reactivación de esta comisión es importante, pues de esa manera se podrán abordar los problemas que tiene nuestro país con relación a la nutrición y alimentación. Se podrán plantear alternativas y soluciones que ya se encuentran enmarcadas en la política internacional, y que coadyuvarán a la mejora de temas alimentarios en nuestro país.

Señor presidente, los programas sociales deben ser parte de este proceso, para cubrir la canasta familiar y promover la agricultura familiar; y, de esa manera, tener una seguridad alimentaria nutritiva, y además contar con la participación de las comunidades, puesto que ellas son los actores principales, ya que brindan los recursos nutritivos para los peruanos. Y todos estos planteamientos requieren de seguimiento y fiscalización.

Señor presidente, de esa manera también se promueve la productividad agrícola y se generan ingresos para los pequeños productores; y así sus cosechas pondrán fin a la mala alimentación, a la malnutrición.

Por otro lado, se podrá ayudar a nuestros hermanos agricultores a que puedan reactivar su economía, que ha sido afectada por esta pandemia.

Asimismo, presidente, se tiene la intención de acabar con el hambre y mejorar la nutrición, es por ello que los actores principales, como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los gobiernos regionales, los gobiernos locales...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señora congresista, tiene treinta segundos para que concluya.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Por favor, a las autoridades, gobiernos regionales, gobiernos provinciales y distritales, solo queda decirles que ya es hora de que acabemos con el hambre.

Ya es hora de escuchar a mi región, Piura, donde hay mucha pobreza.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Jaime Quito.



El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias, señor presidente.

Mi saludo a los colegas congresistas.

Espero que estas coincidencias, ante una realidad agobiante en nuestro país, nos lleven también a atacar las causas del problema. Y esto solo será posible si es que de verdad queremos erradicar el hambre, así como los distintos problemas que tiene nuestro pueblo. Porque son esas causas que existen en nuestro país las grandes diferencias que todavía arrastramos a lo largo de todos estos años.

Y mi pregunta es si vamos a lograr estos objetivos que nos estamos planteando aquí, como el luchar contra el hambre y llegar al objetivo, que es tener hambre cero, que ningún niño pase hambre en nuestro país.

Espero que podamos continuar con en esa lógica de enfrentar esas grandes diferencias sociales, donde solo unos cuántos son los que acumulan la riqueza de nuestro país, y hay aún grandes mayorías que todavía siguen clamando este gran derecho.

Es importante, por todo eso, que todos expresamos el clamor popular de enfrentar el problema de la riqueza en nuestro país.

No podemos seguir con los monopolios que van también asumiendo una tarea o un papel que va afectando los intereses de las grandes mayorías.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos, congresista.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Muchas gracias.

Para culminar, quiero simplemente decir que aquí lo fundamental, lo estratégico, para que este Parlamento no solo sea declarativo en el

papel, es tener que enfrentar real y verdaderamente las causas de estos grandes y graves problemas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona.



El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, presidente.

Un saludo a todos los presentes, desde la tierra del mercurio, Huanavelica.

Quiero empezar manifestando la frase «Que tu alimento sea tu medicina y que tu medicina sea tu alimento». En ese contexto, le falta bastante de cultura alimentaria a nuestra población peruana.

Y muchas veces esto es orientado por las grandes empresas productoras, por los grandes comercios, para poder influenciar y que sus productos artificiales y procesados sean consumidos por nuestra población, principalmente la infantil.

En ese contexto, también debo resaltar cuán importante es esta iniciativa. Espero que no sea temporal, sino que tenga carácter permanente, para poder ayudar a esta población que sufre el hambre, la miseria, la desnutrición y la anemia, especialmente a nuestros jóvenes, nuestros niños.

Por otro lado, también debemos decir lo que pasa en el país. Vamos importando olímpicamente productos que preparamos en el Perú, productos que sembramos. Eso es algo incoherente, algo ilógico.

Entonces, nos queda desde aquí decirles a las instancias que hacen las compras que es necesario que sean productos preferentemente naturales, productos ecológicos.

Y finalmente quiero decirles también que aún nos falta, como dijo un colega anteriormente, porque la infraestructura del país está dada para favorecer a los grupos de poder, y para seguir teniendo a nuestra población mayoritaria en una realidad en la que solo pueden recibir las migajas que da el Estado peruano; y es por eso que estos grandes sectores hoy padecen de hambre.

En ese contexto...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Luis Aragón.



El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidente.

Sobre esta moción, creo que la mayoría de parlamentarios estamos de acuerdo con su aprobación, así como en el tema de la eliminación del hambre, de la anemia y de las situaciones de vulnerabilidad de mucha gente, de muchos hermanos durante el año de la pandemia, es notorio.

Hermanos, el hambre en las provincias es distinto al de la capital de la República. Si nosotros viajemos a Chumbivilcas y estamos en Espinar, Canas, Acomayo, en las provincias del sector rural... ahí se sienten los efectos del hambre.

Pero un tema que me preocupa, al margen de todo, es el tema de control y fiscalización. Tenemos que hacer una invocación al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y a todos los ministerios que coadyuvarán al tema del hambre cero, Agricultura, Vivienda. Porque es importante ver que muchos programas sociales, dicho sea de paso, se han convertido en nidos de corrupción. Y los funcionarios, más que hablar de las grandes empresas, etcétera, los funcionarios públicos están involucrados en los procesos de compras y están en actos de corrupción.

Hablamos de que tiene que eliminarse el hambre, que tenemos que eliminar la pobreza. Pero qué pasa con tanta corrupción y plata robada por funcionarios, tanto en el Ministerio de Inclusión Social como en otros ministerios.

Entonces, hermanos, hay que luchar contra el hambre, pero también tomemos en cuenta el rol fiscalizador del Congreso de la República, de la Fiscalía Anticorrupción, del Ministerio Público y de nosotros, como congresistas. Esto no puede verse limitado de ninguna manera.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene treinta segundos para continuar, congresista.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Al margen de ello, tenemos noticias que no son muy antiguas; por ejemplo, tenemos un comunicado de Qali Warma, que exige una exhaustiva investigación acerca de productos incautados

por la Fiscalía de Loreto y aclara que la atención a escolares no se vio perjudicada. ¿Qué gran solución encontramos ahí? Y esto no es de hace mucho, es de diciembre de 2020.

Así como en Loreto, en Cusco, en Arequipa, en Puno..., hay actos de corrupción.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista. Me disculpa, solo cumplo con lo que establece el Reglamento.

Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez García.



La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Estimados colegas, creo que, en aras del trabajo que debe hacerse para cerrar estas brechas de pobreza en nuestro país y en el Perú profundo —en el que muchas veces las autoridades brillan por su ausencia—, todos apoyaremos esta moción.

Pero sí cabe señalar casos como los que vemos, por ejemplo, en Cajamarca, donde la pobreza se ha incrementado del 38% al 42,5%. Se ha dejado de ejecutar el 42% del presupuesto, lo que quiere decir que nuestras autoridades no avanzan o no tienen capacidad de gestión para poder brindar y garantizar a nuestra ciudadanía lo que necesita.

Y también, señora presidenta... presidente, con estas cifras se desnuda totalmente el que, por más comisiones que presentemos o declaraciones que hagamos, si no se ejecuta, si no se trabaja como debe ser, todo será un saludo a la bandera para nuestros pueblos, para los centros poblados y caseríos que sinceramente sí sufren y viven hambre.

Entonces, se les hace un llamado a las autoridades para que ejecuten el gasto. Porque cada año se ve cómo se revierte el presupuesto. ¿Y esto qué quiere decir?, que ni lo que les dan lo pueden gastar; entonces cómo pueden pedir, si lo que tienen no lo pueden gastar.

Entonces, acá hay que hacer un llamado a las autoridades para que haya una autocrítica y, de verdad, trabajen por el bienestar de nuestros pueblos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Bueno, tengo la gran fortuna de tener tres bellas damas en la Mesa Directiva, pero soy «el señor congresista».

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña.



El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Gracias, señor congresista.

Señores parlamentarios, amigos, mi participación es para hacerles llegar mi preocupación, porque pareciera que no valoramos el tiempo. El tiempo tiene su precio, tiene su costo, y estamos dedicando demasiado tiempo a mociones y a discutir un tema que todos anhelamos. Todos deberíamos trabajar por hambre cero, que es nuestra visión y es nuestra ilusión.

Creo, señor presidente, que nosotros tenemos que dar el ejemplo, porque no podemos estar perdiendo el tiempo cuando podríamos ocuparnos ya no de mociones, sino de proyectos de ley en beneficio de la población.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Olivos Martínez, para que informe sobre el texto que se va a votar.



La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Queridos colegas, quiero agradecerles porque creo que este ha sido un momento en el que nos estamos uniendo todas las bancadas, y todos los frentes políticos tenemos un solo objetivo:

acabar con el hambre, con la necesidad, con la anemia de los niños; y, sobre todo, dar una mejor imagen como Parlamento.

Creo que estos puntos hacen que nos unamos y, además, nos llaman a la reflexión. Por ello, les agradezco a todos, porque pensamos en un solo objetivo, sin olvidar que ahora estamos con el 9% de pobreza.

En ese sentido, solicito también la acumulación de los proyectos 348, de la congresista Sigrid Bazán; 205, de Silvana Robles; y el 90, del colega Zeballos.

Unamos fuerzas. Ya es hora de cambiar esto y aprobar esta moción. Yo solicito el voto de cada

uno de ustedes, porque como Parlamento esto es un deber, es una obligación que la ciudadanía y el pueblo nos exigen.

Solicito el voto, y que esta vez sea por unanimidad.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

El RELATOR da lectura.

Texto sustitutorio de las mociones 120, 348 y 205

Conformar durante, el periodo legislativo 2021-2026, la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del programa Hambre Cero, y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza.

Suscrito por las congresistas Silva Robles, Sigrid Bazán y Vivian Olivos.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Han registrado su asistencia 110 congresistas.

Señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación [*sic*].

(Intervenciones fuera de micrófono).

Vamos a dar la palabra a la congresista Olivos Martínez, para una precisión.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Sí, una precisión.

No era la moción 90, hubo un error de escritura.

Bueno, quiero agradecerles a todos por el voto. Creo que ya vamos a empezar a dar una mejor imagen a la población, que realmente se necesita.

Solicito conformar, durante este periodo legislativo 2021-2026, la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero, y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana, y la lucha contra la pobreza. Mociones 120, 348 y 205.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Han registrado su asistencia 110 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 108 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de las mociones de orden del día 120, 348 y 205.*

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ha sido aprobado el texto sustitutorio de las mociones de orden del día 120, 348 y 205, suscrito por las congresistas Olivos Martínez, Bazán Narro y Robles Araujo.

—**El texto es el siguiente:**

«**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

Acuerda:

Conformar, durante el Periodo Legislativo 2021-2026, la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero, y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana, y la lucha contra la pobreza».

«**Registro digital de votación del texto sustitutorio de las mociones 120, 348 y 205**

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Ba-

zán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzalo Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticoarena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Montezza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga».

Prevía lectura de la propuesta, se aprueba la conformación de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021, materia de la Moción de Orden del Día 28

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura a la propuesta, de los respectivos portavoces, respecto de la nómina de integrantes de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021, constituida por la Moción de Orden del Día 28.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Nómina de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021

Moción de Orden del Día 028

Perú Libre: Balcázar Zelada; Fuerza Popular: Moyano Delgado; Acción Popular: Doroteo Carbajo; Alianza para el Progreso: Echaíz de Núñez Izaga; Avanza País: Amuruz Dulanto; Somos Perú-Partido Morado: no acredita; Renovación Popular: Montoya Manrique; Juntos por el Perú: Bazán Narro; Podemos Perú: no acredita.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Han registrado su asistencia, 112 congresistas. El *quorum* es 63.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

—**Effectuada la votación, se aprueba, por 72 votos a favor, 34 en contra y 4 abstenciones, la nómina de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021.**

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ha sido aprobada la propuesta.

Se invoca a los voceros de los grupos parlamentarios Somos Perú-Partido Morado y Podemos Perú a que acrediten sus respectivos miembros de la nómina que se acaba de aprobar.

—**La conformación de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021 es la siguiente:**

«-Perú Libre: congresista Balcázar Zelada

-Fuerza Popular: congresista Moyano Delgado

-Acción Popular: congresista Doroteo Carbajo

-Alianza para el Progreso: congresista Echaíz de Núñez Izaga

-Avanza País: congresista Amuruz Dulanto

-Somos Perú-Partido Morado: no acredita

-Renovación Popular: congresista Montoya Manrique

-Juntos por el Perú: congresista Bazán Narro

-Podemos Perú: no acredita»

«Registro digital de votación de la conformación de la comisión investigadora materia de la Moción 28

Señores congresistas que votaron a favor:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Caveró Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumberas, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron en contra:

Agüero Gutiérrez, Bazán Narro, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.

Señores congresistas que se abstuvieron:

Cortez Aguirre, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino y Valer Pinto».

Se da cuenta de una moción de saludo al distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Vamos a dar lectura a una moción de saludo presentada por la congresista López.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Moción de saludo

De la congresista López Morales, al distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con motivo de celebrar su vigésimo séptimo aniversario de creación política.

Se aprueban modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Se va a dar cuenta de modificaciones al cuadro de las comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Modificaciones del cuadro de comisiones ordinarias del periodo anual de sesiones 2021-2022

Constitución

Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

Educación

Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú. Ingresará como accesitario el congresista Wong Pujada, grupo parlamentario Podemos Perú.

Descentralización

Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Paredes Gonzales, grupo parlamentario Perú Libre.

Defensa del Consumidor

Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

Inclusión Social

Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

Trabajo

Sale como titular el congresista Zeballos Aponete, grupo parlamentario Renovación Popular.

Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Cueto Aservi, grupo parlamentario Renovación Popular.

Modificación del cuadro de la Comisión Permanente correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022

Sale como titular el congresista Aragón Carreño e ingresa como titular el congresista Soto Palacios, grupo parlamentario Acción Popular.

Modificación del cuadro de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2021-2023

Sale el congresista Soto Palacios e ingresa el congresista Aragón Carreño, grupo parlamentario Acción Popular.

Sale la congresista Cordero Jon Tay María e ingresa el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, grupo parlamentario Fuerza Popular.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, las modificaciones se darán por aprobadas.

—Efectuada la votación, se aprueban las modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias 2021-2022, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Las modificaciones han sido aprobadas.

—Las modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Ética Parlamentaria son las siguientes:

«Comisión de Constitución: Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

-Comisión de Educación: Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú. Ingresar como accesitario el congresista Wong Pujada, grupo parlamentario Podemos Perú.

-Comisión de Descentralización: Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Paredes Gonzales, grupo parlamentario Perú Libre.

-Comisión de Defensa del Consumidor: Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

-Comisión de Inclusión Social: Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

-Comisión de Trabajo: Sale como titular el congresista Zeballos Aponte, grupo parlamentario Renovación Popular. Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Cueto Aservi, grupo parlamentario Renovación Popular.

-Comisión Permanente: Sale como titular el congresista Aragón Carreño e ingresa como titular el congresista Soto Palacios, grupo parlamentario Acción Popular.

-Comisión de Ética Parlamentaria: Sale el congresista Soto Palacios e ingresa el congresista Aragón Carreño, grupo parlamentario Acción Popular. Sale la congresista María Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, grupo parlamentario Fuerza Popular».

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra, congresista Luque.



La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, presidente.

Presidente, hace poco se acaba de aprobar la conformación de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021.

Yo he presentado un oficio, y voy a presentar una cuestión de orden, porque me parece fundamental que quede claro la interpretación que se está dando. Por ello, conforme al artículo 59 del Reglamento, quiero solicitar que se me dé minutos para fundamentar la cuestión de orden que voy a presentar a continuación.

Como he señalado, conforme a dicho artículo, formulo una cuestión de orden sobre la inter-

pretación y aplicación del artículo 58 y el literal a) del artículo 88 del Reglamento del Congreso, debido a que el 19 de agosto se aprobó la Moción 28, que proponía la conformación de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021.

Esta aprobación contó con 46 votos a favor, lo cual significa el número exacto de votos requeridos, de acuerdo con el literal a) del artículo 88 del Reglamento.

Sin embargo, se ha hecho de público conocimiento que el congresista José Alberto Arriola Tueros, de Acción Popular, el mismo 19 de agosto, ingresó un oficio, a las siete y ocho de la noche, solicitando, literalmente, el cambio de su voto, para que este pase a abstención.

Cabe precisar, que esta votación se realizó a las cinco y cuarenta, y la aprobación del acta se realizó a las ocho y cincuenta y cuatro. Es decir, el pedido se formuló antes de aprobada el acta.

Esta situación ha sido comunicada a la Presidencia por el congresista Arriola, el día 23 de agosto, con una carta que precisa que su voto a favor se dio por un error involuntario.

Ante ello, presidente, he presentado a su despacho una solicitud para que se me explique cómo se ha tratado este tema respecto a la Moción 28, porque, si el pedido procede, no se tendrían los 46 votos exigidos.

Sin embargo, he recibido una respuesta de la Dirección General Parlamentaria y de Oficialía Mayor, en la que se me dice que el voto no puede ser variado por pedidos o documentos posteriores. A pesar de que —y aquí quiero hacer mención a dos antecedentes parlamentarios— en mayo de 2019, por ejemplo, se aceptó el cambio de votación del congresista Mauricio Mulder, en una sesión del 28 de mayo de la Comisión Permanente, quien cambió su voto de abstención a voto en contra para blindar al exfiscal Chávvarry Vallejos.

Además, existe otro antecedente, del 21 de mayo de 2014, de la sesión en la que se conformó el Tribunal Constitucional. Conforme con el acta de esa sesión, la elección del señor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña se dio por 84 votos a favor, 29 votos en contra y 5 abstenciones, más los votos a favor de los congresistas Otárola Peñaranda y Mulder Bedoya; y en ese caso se cambió el voto en abstención por el voto a favor de los congresistas Anicama Nández y Lewis del Alcázar.

En consecuencia, no es tan fácil decir que no existe el cambio de voto, porque se han presentado antecedentes en ese sentido.

Además, quiero señalar que en el artículo 58 del Reglamento del Congreso, que voy a pasar a leer rápidamente, cuando se refiere a la rectificación de votaciones, reconsideraciones y *quorum*, efectivamente, dice:

«[...] Cuando la votación se efectúe mediante el sistema de votación electrónica, no procederá la rectificación. En este caso, y por excepción, el presidente podrá ordenar que se repita la votación utilizando el procedimiento antes mencionado.

[...]».

En consecuencia, para no voltear fácilmente la página y evitar que se entienda que aquí no hay una interpretación adecuada, solicito que se me explique cuál es el fundamento utilizado para absolver este tema, y cómo es que se ha decidido no reconocer el voto del congresista Arriola, como he señalado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Carlos Aragón.



El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Solo una precisión, presidente.

Sobre la Comisión de Ética, yo no estoy enterado de que estoy formando parte de esa comisión. Entonces, creo que hay una descoordinación, probablemente de la vocería. No se puede poner a un congresista inconsultamente.

Entonces, dejo constancia, por favor. Porque yo no acepté en ningún momento la conformación de la Comisión de Ética. Eso lo vamos a regularizar seguramente con un documento, una carta, pero no sé nada al respecto.

Dejo constancia de eso. Nada más.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Bueno, enviaremos la cuestión de orden a la Comisión de Constitución.

Tiene la palabra el congresista Jaime Quito.

(Sin respuesta).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Ha sido acordada la dispensa.

Se suspende la sesión.

—A las 14 horas y 20 minutos, se suspende la sesión.

Por la redacción:

FIGORELLA DÁVILA PÉREZ